



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

TÍTULO:

**ANÁLISIS DEL PROCESO DE PRE-EMBARQUE DE
MERCANCÍAS PERECIBLES SUJETAS A INSPECCIONES
ANTINARCÓTICOS EN CONTECON AÑO 2014**

**PARA OBTENER EL GRADO DE:
INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR**

AUTORES:

PERERO BAZÁN MARJORIE SUSANA

VILLAMAR PILAY RUDDY LISSETTE

ECON. MIGUEL CUEVA ESTRADA PROFESOR TUTOR

Guayaquil - 2015.

**EL HONORABLE JURADO CALIFICADOR
OTORGA ESTE TRABAJO**

La Calificación de: _____

Equivalente a: _____

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DIRECTIVOS

Otto Villaprado Chavez MC
Decano

José Calle Mejía MSc
Subdecano

Guido Poveda Burgos MBA
Director

Abg. Mariana Zuñiga
Secretaría General

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Habiendo sido nombrado, ECON. MIGUEL CUEVA ESTRADA, como tutor de tesis de grado como requisito para optar por título de Ingeniería en Comercio Exterior presentado por las egresadas:

Perero Bazán Marjorie Susana

VillamarPilayRuddy Lissette

Tema:

Análisis del proceso de pre-embarque de mercancías perecibles sujetas a inspecciones antinarcóticos en Contecon año 2014

Certifico que: he revisado y aprobado en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

TUTOR: ECON. MIGUEL CUEVA ESTRADA

CERTIFICACIÓN DE GRAMATÓLOGA

Quien suscribe el presente certificado, se permite informar que después de haber leído y revisado gramaticalmente el contenido de la tesis de grado de: Perero Bazán Marjorie Susana y VillamarPilayRuddy Lissette.

CUYO TEMA ES:

Análisis del proceso de pre-embarque de mercancías perecibles sujetas a inspecciones antinarcóticos en Contecon año 2014.

CERTIFICO QUE ES UN TRABAJO DE ACUERDO A LAS NORMAS MORFOLÓGICAS, SINTÁCTICAS Y SIMÉTRICAS VIGENTES

ATENTAMENTE

Gramatólogo

RENUNCIA DE DERECHOS DE AUTOR

Por medio de la presente certifico que los contenidos desarrollados en esta tesis son de absoluta propiedad y responsabilidad de Perero Bazán Marjorie Susana, Villamar PilayRuddy Lissette.

Tema:

Análisis del proceso de pre-embarque de mercancías perecibles sujetas a inspecciones antinarcóticos enContecon año 2014.

Derechos que renunciamos a favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso como a bien tenga.

Marjorie Perero.

Ruddy Villamar.

AGRADECIMIENTO

De forma especial a el personal docente, administrativo de la Facultad de Ciencias Administrativas , por haber permitido que a través de los conocimientos impartidos lleguemos con éxito a culminar nuestra amada y fructífera carrera.

Y en forma especial a nuestro tutor por su acertado asesoramiento en la elaboración del presente trabajo investigativo.

DEDICATORIA

A Dios, por darnos la vida y estar presente en cada momento de nuestra preciosa existencia.

A nuestros padres, y hermanos, por la paciencia, apoyo incondicional y amor como actores principales de nuestro desarrollo profesional, que nos han permitido mejorar nuestra calidad de vida.

RESUMEN

La presente tesis se realizó con la finalidad de analizar el proceso de pre-embarque de las mercancías perecibles sujetas a inspección antinarcóticos en el almacén temporal Contecon CGSA ubicado en el puerto marítimo Simón Bolívar de Guayaquil en el año 2014. De esta manera se identificó los cuellos de botella que surgen durante el proceso y con mayor frecuencia al momento de la verificación de la asignación y coordinación de una inspección antinarcóticos, durante la investigación se evidencio que las asignaciones aleatorias de inspección antinarcóticos se generan de último momento, lo que dificulta su coordinación oportuna ya que estas requieren la elaboración y presentación física de los documentos para llevar a cabo dicha actividad, al no coordinar a tiempo dichas inspecciones antinarcóticos el proceso se retrasa y surgen inconvenientes tales como perdida de cupo en el buque, es decir no puede ser embarcado el contenedor, gastos adicionales por servicios extras en el almacén y en el peor de los casos pérdida total de la mercancía. Así lo demuestran los datos cotejados de acuerdo a la encuesta dirigida vía correo electrónico a los exportadores de mercancías perecibles, de esta manera se concluye el hecho de incorporar opciones dentro del sistema aduanero Ecuapass que permitan verificar y coordinar una asignación de inspección antinarcóticos permitiendo elaborar y adjuntar la documentación requerida para dicha actividad electrónicamente, a fin de agilizar y al mismo tiempo reducir los inconvenientes para el exportador volviendo amigable el proceso de pre-embarque.

ABSTRACT

This thesis was conducted in order to analyze the process of pre-shipment of perishable goods subject to anti-narcotics inspection in buffer Contecon Maritimo located in the port of Guayaquil Simon Bolivar in 2014. Thus necks identified bottle that arise during the process and more frequently when verifying the allocation and coordination of a narcotics inspection, during the investigation it was clear that the random assignment of narcotics inspection are generated last minute, making it difficult to timely coordination since these require the development and physical submission of documents to carry out such activity, not coordinate to time such inspections the process is delayed and drawbacks such as loss of quota arise in the vessel, I can not be shipped the container, additional costs for extra services in the warehouse and in the worst merchandise total loss cases. This is demonstrated by the data collated according to the survey conducted via email to exporters of perishable products, thus the fact incorporate options within the customs system for verifying Ecuapass and coordinate allocation of narcotics inspection allowing develop and attach the documentation required for this activity electronically, in order to speed while reducing the challenge is concluded for the friendly exporter becoming the pre-shipment.

INDICE GENERAL

PORTADA.....	i
HONORABLE JURADO CALIFICADOR.....	ii
DIRECTIVOS.....	iii
CERTIFICACION DEL TUTOR.....	iv
CERTIFICACION DE GRAMATOLOGA.....	v
RENUNCIA DE DERECHOS DE AUTOR.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INDICE GENERAL.....	xi
INDICE DE TABLA.....	xiv
INDICE DE GRAFICO.....	xv
INDICE DE FIGURA.....	xvi
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I.....	4
1. Problema.....	4
1.1. Definición del tema.....	4
1.2. Planteamiento del problema.....	4
1.3. Gastos por contenedor.....	6
1.4. Formulación del problema.....	6
1.5. Objetivo general.....	6
1.6. Objetivo específico.....	7
1.7. Justificación del tema.....	7
1.7.1. Justificación teórica.....	7
1.7.2. Justificación metodológica.....	8
1.7.3. Justificación práctica.....	8
1.8. Hipótesis.....	9
1.9. Metodología.....	9
1.9.1. Aspectos metodológicos.....	9
1.9.2. Enfoques.....	9
1.9.3. Diseño no experimental.....	10
1.9.4. Tipo.....	10
1.9.5. Método.....	11
1.9.6. Técnicas.....	11
CAPITULO II.....	12
2. Marco teórico.....	12
2.1. Antecedentes y generalidades.....	12
2.2. Importaciones.....	12
2.3. Exportaciones.....	12

2.4.	Importancia de las exportaciones.....	12
2.5.	Clasificación de productos que se exportan.....	13
2.6.	La importancia de la calidad en la exportación.....	14
2.7.	Regímenes de exportación.....	14
2.8.	Organismos que intervienen en una operación de exportación.....	15
2.9.	Oferta exportable	16
2.10.	Producto exportable del Ecuador.....	17
2.11.	Las exportaciones y los organismos internacionales.....	18
2.12.	Las exportaciones y los organismos de control.....	18
2.13.	Funciones de la SENA E.....	19
2.14.	Lugares donde ejerce control la SENA E.....	19
2.15.	Puertos.....	20
2.16.	Tipos de puertos.....	20
2.17.	Servicios portuarios.....	20
2.18.	Puerto como cadena logística	21
2.19.	Almacenes temporales o depósitos aduaneros del distrito Guayaquil.....	22
2.20.	Contecon.....	22
2.21.	Tipos de carga.....	23
2.22.	Proceso de exportación.....	24
2.23.	Procedimiento de las inspecciones pre – embarque.....	25
2.24.	Re – estiba.....	26
2.25.	Autorización de Embarque.....	27
2.26.	Declaración Aduanera de Exportación.....	28
2.27.	Inspección Aduanera o aforo.....	29
2.28.	Antinarcótico.....	29
2.29.	Policía antinarcóticos.....	30
2.30.	Aforos aduana.....	30
2.31.	Inspección antinarcóticos.....	31
2.32.	Proceso de inspección antinarcóticos.....	31
2.33.	Requisitos para inspecciones.....	32
2.34.	Entidades que intervienen en procesos de inspección.....	33
2.35.	Portal ECUAPASS.....	33
2.36.	Sistema aduanero Ecuapass.....	34
2.37.	Principales objetivos del Ecuapass.....	34
2.38.	Ventanilla Única Ecuatoriana.....	35
2.39.	Funciones principales del VUE.....	36
2.40.	Beneficios de la implementación del portal VUE.....	36
CAPITULO III.....		40
3.	Metodología y análisis de resultados.....	40
3.1.	Universo Muestral.....	40
3.2.	Métodos, técnicas e instrumentos.....	41
3.3.	Validación de los instrumentos.....	42
3.3.1.	Validez.....	41
3.3.2.	Confiabilidad.....	41
3.4.	Aplicación de los instrumentos.....	41
3.5.	Encuesta.....	42
3.6.	Procesamiento de datos.....	45
3.7.	Análisis e interpretación de los datos.....	61

3.8. Caso práctico.....	62
3.9. Cuantificación monetaria del retraso sobre el ejemplo anterior.....	63
3.10. Presupuesto.....	67
CAPITULO IV.....	68
4. Propuesta.....	68
4.1. Objetivo.....	68
4.2. Alcance.....	68
4.3. Justificación.....	68
4.4. Importancia.....	69
4.5. El ingreso a la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE).....	69
GLOSARIO DE TERMINOS.....	80
CONCLUSIONES.....	82
RECOMENDACIONES.....	83
BIBLIOGRAFIA.....	84
ANEXOS.....	88
CARTA DE AUTORIZACION DEL PERSONAL.....	89
DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION.....	90
CONSULTA DE DETALLE DE LA DECLARACION DE EXPORTACION.....	91

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.1. (Valores por contenedor Reefer).....	6
Tabla 2.1. (Porcentaje de los principales productos exportados año 2014.....	16
Tabla 2.2. (Gastos normales por embarque de contenedor).....	38
Tabla 2.3. (Gastos adicionales).....	39
Tabla 3.1. (Cuantificación de las ganancias).....	64
Tabla 3.2. (Ganancias).....	64
Tabla 3.3. (Cuantificación de la pérdidas).....	65
Tabla 3.4. (Pérdidas).....	66
Tabla 3.5. (Total pérdidas).....	66
Tabla 3.6. (Total ganancias).....	67
Tabla 3.7. (Presupuesto)	67

ÍNDICE DE GRAFICO

Grafico 2.1. (Exportaciones de principales productos año 2014).....	17
Grafico 3.6.1. (Contenedores embarcados).....	45
Grafico 3.6.2. (Inconvenientes presentados).....	47
Grafico 3.6.3. (Contenedores con inspección).....	49
Grafico 3.6.4. (Problemas de coordinación).....	51
Grafico 3.6.5. (Mercancía susceptible de contaminación).....	53
Grafico 3.6.6. (Exportadores saben el proceso de inspección antinarcóticos).....	55
Grafico 3.6.7. (Proceso amigable).....	56
Grafico 3.6.8. (Opciones nuevas en el sistema).....	57
Grafico 3.6.9. (Alternativas de solución).....	58
Grafico 3.6.10. (Contenedores quedados).....	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1. (Portal principal).....	34
Figura 2.2. (Ventanilla Única Ecuatoriana).....	35
Figura 2.3. (Antes).....	37
Figura 2.3. (Actual).....	37
Figura 4.1. (Portal ECUAPASS).....	71
Figura 4.2. (Servicios informativos en el portal).....	72
Figura 4.3. (Servicios de información de despacho/carga.....	73
Figura 4.4. (Pestaña de consulta del Estado de la declaración de exportación).....	74
Figura 4.5. (Pestaña de consulta del Estado de la declaración de exportación).....	74
Figura 4.6. (Página principal de la VUE).....	75
Figura 4.7. (Entidades integras en la VUE).....	76
Figura 4.8. (Opciones para elaboración y consulta de solicitudes).....	77
Figura 4.9. (Pasos para elaboración de solicitud).....	78
Figura 4.10. (Pasos para elaboración de solicitud).....	78
Figura 4.11. (Pasos para elaboración de solicitud).....	79

INTRODUCCIÓN

La presente tesis de grado tiene como principal finalidad proponer opciones de consulta que permitan verificar la asignación de inspección antinarcóticos desde el sistema aduanero ECUAPASS, así como facilitar la coordinación de dicha inspección con la presentación de los documentos exigidos de manera digital y de esta forma agilizar el proceso. Está fundamentado en la descripción que permita comprender su funcionamiento actual y bosquejar los cuellos de botella que se presentan durante el proceso.

Se debe mencionar que la Policía Nacional del Ecuador a través de la Dirección Nacional Antinarcóticos realiza el control, inspección e identificación de amenazas relacionadas con el narcotráfico que pongan en riesgo las exportaciones, por ello se coordina con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) los controles de pre-embarque, garantizando los derechos ciudadanos, en apoyo de su seguridad; utilizando para este fin todo el recurso humano y medios técnicos disponibles. (ANTINARCÓTICOS, 2015)

El propósito de esta investigación es analizar las actividades que se realizan en el proceso de pre-embarque, por ello este estudio se ha enfocado a la revisión de proceso de inspección antinarcóticos en el almacén temporal CONTECON(CGSA) del Puerto Marítimo Simón Bolívar de Guayaquil durante el período 2014, con el objeto de determinar los inconvenientes en relación al embarque de mercancías, proponiendo opciones de consulta dentro del sistema aduanero ECUAPASS que permitan verificar la asignación de una inspección antinarcóticos y de esta manera brindar facilidades a los exportadores y entidades implicadas durante dicho proceso.

Este trabajo tiene interés de investigación en el proceso actual de pre-embarque para comprender y describir de forma certera el proceso de



inspección antinarcoóticos, identificando los puntos críticos, así esto permitirá determinar la problemática y medir los costos que actualmente presenta el proceso para los exportadores.

Al realizar los primeros levantamientos de información dentro de la investigación en el almacén temporal CONTECON(CGSA) del Puerto Marítimo Simón Bolívar, se observó que las inspecciones antinarcoóticos se realizan según reglamentos internos de la policía, orientados a lograr la detección oportuna de embarques contaminados con droga. Los embarques de los exportadores o las empresas exportadoras deben someterse a este control y las inspecciones de estas mercancías, en muchas ocasiones, no son notificadas a tiempo.

Esto genera que la mercancía deba permanecer tiempo adicional en el puerto, lo que ocasiona en el caso de aquellos productos perecibles, su deterioro y en el peor de los escenarios su destrucción total. A pesar de que la policía solo cumple con su deber mediante el proceso de revisión, este período adicional generado se traduce en pérdidas para los exportadores, los mismos que deben asumir los costos de los retrasos en sus embarques y el deterioro en sus productos, así como entrega tardía de sus mercancías al país de destino.

Sería de mucha utilidad contar con opciones de consulta en el sistema que permitan al exportador verificar si su contenedor tiene asignada una inspección antinarcoóticos, lo que permitiría tener notificaciones en el momento, alertando de la inspección al exportador. Pero se debe recordar que el problema no sólo radica en comunicar al exportador que su carga será objeto de revisión, sino que dicha inspección se realice de forma eficiente en el menor tiempo posible.

La investigación tiene valor teórico ya que aportará con un caso práctico que contribuirá a situaciones similares que se produzcan en otros puertos. El



estudio es viable ya que se cuenta con los recursos y el tiempo para la realización de dicha investigación.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA

1.1. Definición del tema

Análisis del proceso de pre-embarque de mercancías perecibles sujetas a inspecciones antinarcoótico en Contecon año 2014.

1.2 Planteamiento del problema

Las Exportaciones vía marítima efectuadas desde el almacén temporal CONTECON (CGSA) de mercancía perecible sujetas a inspección antinarcoóticos, cuya actividad implica una revisión física de las mercancías antes del embarque, tiene como finalidad evitar o descartar cualquier duda o sospecha de que lo embarcado no se trate de mercancías de prohibida importación al país destinatario.

Para llegar a tener una inspección antinarcoóticos se empieza desde el traslado de las mercancías desde las bodegas de la empresa exportadora, hasta el almacén temporal CONTECON (CGSA), los contenedores que ingresan al almacén deben de pasar por la báscula, es decir, el lugar donde el contenedor es pesado. El almacén realiza el Informe de Ingreso de Exportación (IIE) a través del Sistema Informático Ecuapass.



El almacén constata la información entre la autorización de Ingreso y Salida de Vehículos (AISV) y la Declaración Aduanera de Exportación (DAE).

Una vez subida la información al sistema ésta se sincroniza entre el almacén, aduana y se visualiza en el sistema Ecuapass, en la parte de consulta del estado de trámites aquí aparece el tipo de canal de aforo, el mismo que puede ser constatado por el Exportador al momento del ingreso del contenedor al almacén.

Vía electrónica mediante correo, se alerta la inspección antinarcoóticos la misma que es notificada directo al exportador y naviera, ésta ve que la unidad (contenedor) está bloqueada con alerta de inspección: por lo que se procede a coordinar la inspección. Se debe acotar que los exportadores realizan sus embarques con 2 días previo al Cutt Off del barco, es decir previo al zarpe del buque.

En ocasiones la notificación de inspección se genera el mismo día del zarpe del barco, por tiempo y coordinación no se alcanza a realizar la inspección antinarcoóticos, esto genera algunos imprevistos al Exportador tales como:

- Una nueva coordinación de inspección la misma que se realiza a la semana siguiente de la alerta de inspección antinarcoóticos.
- Pérdida de separación de cupo en la Nave o Buque.
- Retrasos en la entrega de mercancías al país Exportador.
- Costos adicionales generados por conexiones eléctricas, almacenaje adicional no previsto y demoraje por alquiler de contenedor.

1.3 Gastos por contenedor

Tabla 1. 1

Valores por Contenedor Reefer

Detalle	Valor	Motivo
Conexiones eléctricas	3.00	Por Hora
Bodegaje	25.00	Por día
Movimiento de contenedor	300.00	Por contenedor

Fuente: CONTECON

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

1.4 Formulación del problema

¿Existe un proceso establecido al momento de realizar las inspecciones antinarcóticos en pre-embarque de Exportaciones, por parte de la Policía Antinarcóticos, que permita una adecuada coordinación entre las entidades y personas involucradas en dicha actividad?

1.5 Objetivo General

Analizar el proceso de pre-embarque, a través de inspecciones periódicas, para comprender sus falencias y proponer medidas de corrección.

1.6 Objetivo Específicos

- Analizar y describir las causas que generan los problemas que se presentan en el proceso de pre embarque con la revisión antinarcoóticos
- Describir el proceso actual e identificar su falencias
- Cuantificar en términos monetarios los costos generados por las fallas en el proceso
- Proponer opciones que permitan verificar desde el sistema aduanero ECUAPASS la asignación de inspección antinarcoóticos así como facilitar la coordinación de dicha inspección con la presentación de los documentos requeridos de manera digital.

1.7 Justificación del Tema

1.7.1 Justificación Teórica

Este trabajo de investigación tiene como finalidad dar a conocer la situación real de las inspecciones antinarcoóticos y los problemas que estarían causando a los exportadores.

En la actualidad el puerto marítimo Simón Bolívar con el almacén temporal CONTECON (CGS) realizan las inspecciones antinarcoóticos en coordinación con los miembros de la Policía Antinarcoóticos.

En ocasiones el proceso es lento y tardío, lo que genera repercusiones económicas a los exportadores por el pago de gastos adicionales tales como separación de cupo, estiba, reestiba, conexiones eléctricas, entre otros, esto debido a que la carga tarda en ser embarcada y con ello pierde espacio en la nave por lo que debe de ser reprogramada su embarque.

1.7.2 Justificación Metodológica

Entre las técnicas de investigación que se utilizarán en la presente investigación se encuentran las encuestas, realizadas a exportadores que son afectados directamente por la problemática a analizar. Sus resultados muestran lo antes expuesto, y lo más importante permitirán dar alternativas y / o sugerencias prácticas para minimizar o erradicar la problemática descrita.

1.7.3 Justificación Práctica

La policía Antinarcoóticos a nivel del país, tiene protocolos de funcionamiento bien claros para realizar los operativos de supervisión de contenedores y de carga en general tanto en los puertos marítimos y aeropuertos. (Interior, 2013)

La creación de opciones en el sistema aduanero ECUAPASS, permitirá contar con un proceso definido y una mejor coordinación entre las instituciones que intervienen en la inspección antinarcoóticos. Con ello se podrá agilizar el embarque y zarpe de la mercancía a exportar y evitar contratiempos, por ende reducir gastos a los exportadores de mercancía perecibles.

Al mismo tiempo se ayudará a reducir las generaciones de desechos producto de la descomposición de la mercancía no inspeccionada a tiempo, por lo que no sólo evitará repercusiones económicas a los exportadores sino que en cierta medida ayudará a reducir la contaminación ambiental.

1.7.4 Hipótesis

Con la incorporación y uso adecuado de opciones de consulta y transmisión electrónica de documentos dentro del sistema aduanero informático ECUAPASS se obtendrá una oportuna coordinación de inspección antinarcoóticos.

1.7.5 Metodología

1.7.6 Aspectos Metodológicos

Esta investigación se la va a realizar con el uso de los siguientes aspectos metodológicos:

1.7.7 Enfoques

Enfoque Cuantitativo: Por estar enfocado al análisis de fenómenos, mediante el análisis de estadísticas y análisis de causas efecto.

1.7.8 Diseño No Experimental

Exploratoria: Es de carácter exploratorio ya que el problema de investigación, ha sido poco estudiado y se podría llegar a afirmar que no ha sido abordado hasta el momento. Se va a usar este tipo de estudio para determinar cómo mejorar la calidad de servicio que se da en los procesos aduaneros de exportación con inspecciones antinarcoóticos.

Esta investigación se comenzará explorando de forma abierta los intereses y necesidades de los exportadores y de quienes realizan estos trámites, analizando dificultades que se les presenta al momento de realizar el embarque de sus contenedores.

Es por eso que se plantea un problema focalizado para el área aduanera y desarrollamos un nuevo proceso investigativo.

1.7.9 Tipo

Descriptiva: En este tipo de estudio vamos a describir todo lo que ocurre y lo que existe acerca de este tipo de problema para así determinar por qué y cómo se produce, en forma detallada, las repercusiones que dicha problemática que genera a los exportadores.



1.7.10 Método

Empírico: Para obtener la información y con ellos los resultados que permitan sustentar lo expuesto, se desarrollará por método empírico mediante el uso de técnicas de encuesta electrónicas a los Exportadores.

1.7.11 Técnicas

La Encuesta: Se realizó una encuesta mixta con preguntas cerradas y abiertas a los exportadores que ingresan su carga por el almacén temporal CONTECON (CGSA), estas serán vía electrónica para así demostrar los inconvenientes que tienen al momento de la fase pre-embarque.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico

2.1 Antecedentes y Generalidades

Ningún país genera todos los bienes y servicios que su economía demanda, por tanto se ven obligados a requerirlos de otros, desarrollando actividades de compra y venta de estos bienes y servicios, actividades que se denominan importaciones y exportaciones. (EMPRENDEDOR, 2015)

2.2 Importaciones

Es la acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del RÉGIMEN DE IMPORTACION al que se haya sido declarado. (SENAE, 2012)

2.3 Exportaciones

Se denomina exportación al envío de un producto o servicio a otra parte del mundo fuera de las fronteras nacionales, con el propósito de venderlo o intercambiarlo, es decir, con propósitos comerciales. (SALINAS, 2010).

2.4 Importancia de las exportaciones

Su importancia radica en dos niveles:

- Macroeconómico
- Microeconómico

A nivel macroeconómico las exportaciones de bienes y servicios tiene un efecto positivo para la balanza comercial, cuenta de pagos y corriente de cualquier país. Es una fuente de demanda para la producción doméstica de

bienes y multiplica el producto y los ingresos de la economía en general. (SALINAS, 2010)

A nivel microeconómico las exportaciones ejercen una presión positiva para las empresas en sus ventas, las utilidades que esta genera, su reputación al no ser solo una empresa enfocada al mercado local, su imagen, la calidad del producto y del servicio el cual mejora por la necesidad de adaptación a los estándares internacionales. (SALINAS, 2010)

2.5 Clasificación de productos que se Exportan

Las mercancías a exportar se clasifican en los siguientes grupos: Materias primas, productos secundarios o bien productos terciarios. (Economía, 2012)

- **Materia prima:** es aquella que no ha sufrido ningún cambio o procesamiento, suelen ser productos de bajo costo y los de mayor demanda. El precio de las materias primas está fijado de forma internacional y es evidente en productos minerales o también productos alimenticios. (Economía, 2012)
- **Productos secundarios:** forman parte de una cadena de producción, tienen un valor agregado por su transformación. Los precios de los productos secundarios dependen de la zona y de la empresa que los produce. (Economía, 2012)
- **Productos terciarios:** están destinados al consumidor final y poseen un valor elevado debido al proceso de producción que

involucra. Su precio varía debido a tendencias de oferta y demanda, o a ciclos tecnológicos. (Economía, 2012)

2.6 La importancia de la calidad en la exportación

La calidad del producto en el mercado, involucra toda la cadena logística de las exportaciones desde su proceso de producción en la empresa exportadora, su movilización, las actividades operativas dentro de la aduana de origen.

2.7 Regímenes de exportación

Exportación definitiva (régimen 40)

Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero ecuatoriano o a una Zona Especial de Desarrollo Económico, con sujeción a las disposiciones establecidas en la normativa legislación vigente ; Art. 158 del Reglamento al Copci. (ECUADOR S. N., 2012)

Exportación temporal para reimportación en el mismo estado (régimen 50)

Es el régimen aduanero que permite la salida temporal del territorio aduanero de mercancías en libre circulación con un fin y plazo determinado, durante el cual deberán ser reimportadas sin haber experimentado modificación alguna, las mercancías deberán ser susceptibles de identificación; Art. 159 del Reglamento al Copci. (ECUADOR S. N., 2012)

2.8 Organismos que intervienen en una operación de Exportación

- Proveedores
- Importador
- Banco Central
- Compañía de Seguros
- Compañía de Transporte
- Agentes de Carga
- Servicio Nacional de Aduanas
- Agentes de Aduana
- Empresas certificadoras

2.9 Oferta Exportable

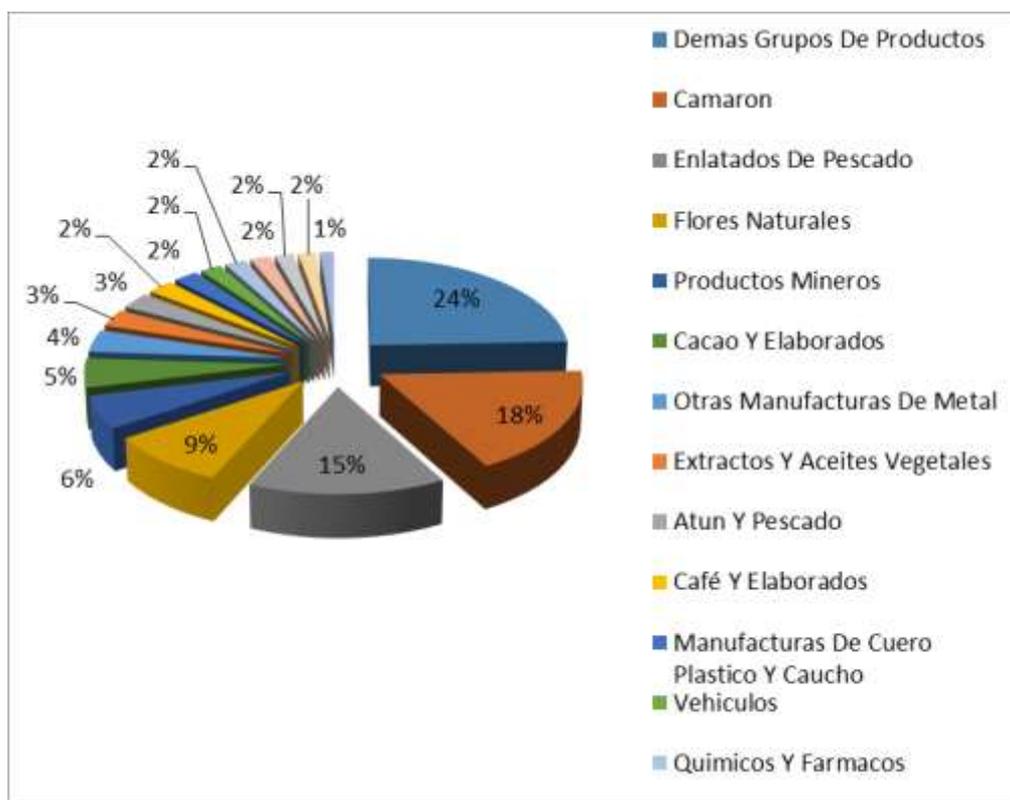
Tabla 2.1

Porcentaje de los principales productos Exportados Año 2014
Valor en Porcentaje

Oferta Exportable	
Exportaciones No Petroleras	
Demas Grupos De Productos	22,00%
Camarón	15,90%
Enlatados De Pescado	13,20%
Flores Naturales	8,10%
Productos Mineros	5,00%
Cacao Y Elaborados	4,40%
Otras Manufacturas De Metal	3,40%
Extractos Y Aceites Vegetales	2,60%
Atún Y Pescado	2,50%
Café Y Elaborados	2,10%
Manufacturas De Cuero Plástico Y Caucho	2,00%
Vehículos	1,70%
Químicos Y Fármacos	1,70%
Madera	1,60%
Harina de Pescado	1,50%
Jugo Y Conservas de Frutas	1,40%
Otras Manufacturas Textiles	1,10%

Fuente: Banco Central

Gráfico 2.1
Exportaciones de Principales Productos año 2014



Elabrado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

2.10 Producto exportable del Ecuador

Según el Banco Central del Ecuador (BCE) los productos que se envían al exterior en el año 2014 es extensa que en su mayoría son productos de primera necesidad en estado natural y productos elaborados, lo que ha llevado al país a incrementar sus ingresos. (ECUADOR B. C.)

2.11 Las exportaciones y los organismo internacionales

Todo los países a nivel mundial dentro de sus reformas legales tienen como principal objetivo asegurar el bienestar de la población y por ello controlan, restringen e impulsan la entrada y salida de personas, bienes y servicios con medidas establecidas por los organismos internacionales en conjunto con instituciones locales que certifican el origen, la calidad y uso de un producto determinado.

Cumpliendo de esta manera con los objetivos de organismos internacionales involucrados en el comercio exterior como son el Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización Mundial de La Salud (OMS), Organización Mundial de Aduana (OMA), entre otros. (Global, 2013)

2.12 Las exportaciones y los organismo de control

A nivel nacional el principal organismo de control de la entrada y salida de bienes, personas y servicios es el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA, el cual también tiene dentro de sus funciones la recaudación de tributos.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una empresa estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio. (Ecuador S. N., Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2010).

2.13 Funciones de la Senae

- Cobro justo y eficaz de tributos. (Catherine, 2006)
- Facilitar las operaciones del comercio exterior. (Catherine, 2006)

- Accionar coadyuve activamente al desarrollo sostenido del País. (Catherine, 2006)
- Ejercer control sobre las mercancías, personas y medios de transporte, de tal forma que se pueda determinar el correcto cobro de los tributos a fin de disminuir los tiempos de despacho. (Catherine, 2006)
- Optimización de los recursos disponibles, mediante administración, normalización y automatización de procesos. (Catherine, 2006)

2.14 Lugares en donde ejerce control la Senae

- Zona Franca
- Fronteras terrestres
- Lugares establecidos por Aduana
- Aeropuertos: Es una estación o terminal situada en un terreno llano que cuenta con pistas, instalaciones y servicios destinados al tráfico de aviones. Los aeropuertos permiten el despegue y el aterrizaje de aviones de pasajeros o de carga, además de proveerles combustible y el mantenimiento. (DEFINICIÓN.DE, 2008)
- Puertos: Un puerto es una construcción artificial desarrollada por el hombre a orillas de algún curso de agua con el objetivo principal de organizar el transporte y comercio de productos con otras regiones terrestres. El puerto puede encontrarse tanto a orillas del mar como del océano, de un río, de un lago o de una laguna. (ABC D. , 2007)

2.15 Puertos

El desarrollo económico y comercial de un país depende en gran medida de la función de los puertos, los cuales actúan como intercambiadores entre los modos de transporte marítimo y terrestre, por lo que se han convertido en instrumentos claves para el progreso productivo y del mercado interno y externo, por ser centros logísticos en los que se realizan muchas otras actividades. (GUERRERO, 2012)

2.16 Tipos de puertos

- Clasificación física, en razón a su situación o emplazamiento, a sus condiciones naturales, por sus condiciones físicas en cuanto a mareas, corrientes, etc. (GUERRERO, 2012)
- Clasificación funcional o en base a sus fines específicos. (GUERRERO, 2012)
- Clasificación en función de su titularidad (GUERRERO, 2012)
- Clasificación en razón a los servicios prestados por el puerto. (GUERRERO, 2012)
- Clasificación en función del nivel de gestión que realiza la autoridad portuaria. (GUERRERO, 2012)

2.17 Servicios portuarios

Los servicios portuarios son actividades que se desarrollan en la zona portuaria, que tienden a lograr los fines de las entidades portuarias, que se ofrecen en condiciones de seguridad, eficacia, eficiencia, calidad, regularidad y continuidad; pueden ser prestados directamente por el órgano administrador del puerto o pueden estar cedidos a terceros manteniendo la categoría deservicio público.

Tienen dos componentes básicos: el derivado del pago de las tarifas y del margen comercial de sus oferentes, y el vinculado a la espera para obtener su prestación, en el que está inmerso el tiempo de espera durante el cual el buque no puede navegar, ya que se encuentra fondeado antes de poder atracar y una vez amarrado en el muelle, es necesario para realizar las actividades ligadas a la carga o descarga de sus bodegas. Se detalla a continuación los principales servicios portuarios:

- Carga y Descarga (GUERRERO, 2012)
- Estiba, Reestiba y Desestiba (GUERRERO, 2012)
- Trinca y Destrinca (GUERRERO, 2012)
- Tarja (GUERRERO, 2012)
- Porteo (GUERRERO, 2012)
- Almacenamiento (GUERRERO, 2012)
- Pesaje (GUERRERO, 2012)
- Conexión y Energía a Contenedores (GUERRERO, 2012)
- Otros Servicios a la Carga (GUERRERO, 2012)

2.18 Puerto como cadena logística

La cadena logística no comienza en los puertos sino en el lugar de producción de la materia prima y va hasta los centros de consumos. (GUERRERO, 2012)

Las Zonas de Actividades Logísticas Portuarias (Zona Primaria) generan valor agregado de diversas maneras, como pueden ser los servicios básicos como control de mercadería, transporte, distribución; servicios de almacenamientos, embalaje, etiquetado, además de un sistema de comunicación entre empresas, operadores logísticos, empresas de transportes. (GUERRERO, 2012)

2.19 Almacenes temporales o depósitos aduaneros del distrito Guayaquil

- FERTISA, FERTILIZANTES TERMINALES Y SERVICIOS S.A
- INARPI S.A.
- NAPORTEC S.A.
- TRINIPUERTO
- CONTECON GUAYAQUIL S.A.

2.20 Contecon

Es un almacén temporal que su función principal es tener la carga hasta el momento de salida de la misma ya sea al Exterior o al País.

Contecon posee un Terminal Portuario, que está a disposición del sector Naviero, siendo un terminal portuario Público y Privado de uso comercial. Beneficia el sector industrial, comercial y naviero, fortaleciendo la infraestructura portuaria nacional como pilar importante para el desarrollo del comercio exterior.

El terminal portuario cuenta con Áreas Aduaneras, Almacén Temporal, Depósito Comercial Público, oficinas de SENA E y SVA (Servicio Vigilancia Aduanera) disponibles en el Terminal para el despacho de carga, también cuenta con un Escuadrón de Policía Antinarco ticos equipado con caniles y la infraestructura necesaria para el combate de ilícitos de sustancias sicotrópicas.

El Terminal Portuario Contecon beneficia las actividades relacionadas con el crecimiento portuario del país. Además de descongestionar el tráfico marítimo en el puerto de Guayaquil.

2.21 Tipos de carga

- **Contenerizada.-** Carga de uno o varios embarcadores, amparada en uno o varios documentos de transporte, movilizadas dentro de una unidad de carga. (Ecuador A. N., 2011)
- **Especial.-** Mercancía que por razón de su cantidad, volumen, peso, de sus dimensiones o naturaleza, no pueden ser transportadas en unidades de carga. (Ecuador A. N., 2011)
- **A granel.-** Es toda carga sólida, líquida o gaseosa, transportada en forma masiva, homogénea, sin empaque, cuya manipulación usual no deba realizarse por unidades. (competencia, 2014)
- **Consolidada.-** Agrupamiento de mercancías pertenecientes a uno varios consignatarios, reunidas para ser transportadas desde un puerto, aeropuerto o terminal terrestre con destino a otro puerto, aeropuerto o terminal terrestre, en contenedores o similares, siempre y cuando se encuentren amparados por un mismo documento de transporte. (Dian, 2012)
- **Peligrosa.-** Todo artículo o sustancia que pueda constituir un riesgo importante para la salud, el medio ambiente, la seguridad personal o de los bienes, según disposiciones emanadas de normativa nacional, o de Organismos Internacionales. (Dian, 2012)

- **Suelta.-** Bienes individuales que por su tamaño o naturaleza no son transportados en unidades de carga y que se manipulan y embarcan como unidades separadas, o que como consecuencia de una desconsolidación, adquieren este estado. (Dian, 2012)
- **Carga refrigerada.-** La agencia naviera deberá enviar a planeamiento de CGSA las instrucciones o carta de temperatura de los contenedores refrigerados previo al ingreso de las unidades al Terminal.

CGSA conectará/desconectará en el patio los contenedores refrigerados de acuerdo al requerimiento.

CGSA controlará cada 4 horas la temperatura de acuerdo a las instrucciones impartidas

Adicionalmente en caso de algún daño en el contenedor se comunicará a la agencia para que traigan un técnico propio para revisar el desperfecto. (Contecon, 2015)

2.22 Proceso de exportación

Toda carga a exportarse deberá tener un número de booking.

El usuario deberá ingresar a la página web de CGSA (www.cgsa.com.ec) , para ingresar la información necesaria (incluido el número de booking) para generar la AISV (de acuerdo a formato adjunto).

El usuario debe presentar en la Garita de Control de Acceso (Calle H) la siguiente documentación:

- AISV
- Orden de embarque

En la Garita de Control de Acceso (Calle H) se recibirá la documentación indicada, y se emitirá la EIR con una copia en el cual se registrará las novedades el mismo que debe ser firmado por el transportista, con los cuales ingresarán al patio para entregar la carga. Además se pesará la carga al ingreso.

La información de los pesos de los contenedores de exportación serán publicados en la página web de CGSA.

Se inicia con la transmisión electrónica de una Declaración Aduanera de Exportación (DAE) en el nuevo sistema ECUAPASS, la misma que podrá ser acompañado ante una factura o proforma y documentación con la que se cuente previo al embarque, dicha declaración no es una simple intención de embarque sino una declaración que crea un vínculo legal y obligaciones a cumplir con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por parte del exportador o declarante. (ECUADOR S. N., 2012)

2.23 Procedimiento de las inspecciones pre-embarque

Función

El comprador describe su producto: especificaciones, dimensiones, etiquetado, empaque, etc. Mientras más precisa sea la información, más eficiente será la inspección. De ser posible, se recomienda enviar una muestra al inspector para su referencia.

Verificación de cantidad

Se cuentan los cartones para verificar que la mercadería esté completa. Después, el inspector selecciona al azar unos pocos cartones, los abre y revisa su contenido.

Selección de muestras al azar

Se toman algunas muestras de los cartones.

Preparación del reporte

El inspector escribe un reporte en el cual informa la situación y la respalda con fotos. De esta manera se documentan todos sus hallazgos respecto a la cantidad de producción, defectos visuales, conformidad con los requisitos especificados y resultados de los ensayos de laboratorio. De esta manera, el comprador tiene toda la información necesaria para aceptar o rechazar el embarque. (INSPECTOR)

2.24 Re-estiba

Operación de reubicación de carga, sea esta contenerizada o suelta, dentro del medio de transporte o unidades de carga en donde ha arribado al país. Estas maniobras podrán realizarse dentro del medio de transporte o con descarga temporal a la zona primaria de la dirección distrital aduanera respectiva". (Cevallos, Re-estiba de Exportación, 2011)

Re-estiba de exportación.- Se autoriza la reubicación de mercancías que se encuentren contenerizadas, carga general o sueltas, considerando las operaciones propias de comercio exterior.

Se considerará re-estibas y autorizaciones autorizadas en mercancías contenerizadas, general o sueltas a las siguientes:

- a) A la apertura de unidades de carga para colocar, acomodar y/o cambiar la cortina plástica protectora en las unidades con atmósfera controlada;
- b) Apertura de unidades de carga para un correcto cierre de puertas;
- c) Apertura de unidades de carga para extraer y reemplazarlo con carga suelta o extraída de otras unidades de carga;
- d) Apertura de unidades de carga para completar su contenido con carga suelta o extraída de otro contenedor;
- e) Apertura de unidades de carga para verificar su contenido, por condiciones de cantidad, presentación y calidad, para reempaque o readecuación de embalaje; y,
- f) Trasteo de carga que habiendo ingresado a zona primaria, para exportación, estibada en el interior de una unidad de carga será embarcada como carga general bajo cubierta de uno o varios vapores". (Cevallos, Re-estiba de Exportación, 2011)

2.25 Autorización de embarque

Es el acto mediante el cual la Autoridad Aduanera permite la exportación de mercancías que han sido sometidas al Régimen de Exportación. (Ortiz, 2005)

Las Declaraciones Aduanera de Exportación deben ser asociadas a un documento de transporte.

2.26 Declaración aduanera de exportación

Es el documento mediante el cual se relacionan las mercancías nacionales o nacionalizadas que van a ser exportadas a otros países o a las zonas francas industriales y/o comerciales de bienes y servicios. (ECUADOR S. N., 2012)

Los datos que se consignarán en la DAE son:

- Del exportador o declarante
- Descripción de mercancía por ítem de factura
- Datos del consignante
- Destino de la carga
- Cantidades
- Peso; y demás datos relativos a la mercancía. (ECUADOR S. N., 2012)

Los documentos digitales que acompañan a la DAE a través del ECUAPASS son:

- Factura comercial original.
 - Autorizaciones previas (cuando el caso lo amerite).
 - Certificado de Origen electrónico (cuando el caso lo amerite)
- (ECUADOR S. N., 2012)

Una vez aceptada la DAE, la mercancía ingresa a Zona Primaria del distrito en donde se embarca, producto de lo cual el depósito temporal la registra y almacena previo a su exportación, éste puede ser contenerizada, carga suelta, carga a granel o general. (ECUADOR S. N., 2012)

2.27 Inspección aduanera o aforo

Es la actividad realizada por la autoridad aduanera competente, con el fin de determinar la naturaleza, origen estado, cantidad, valor, clasificación arancelaria, tributos aduaneros, régimen aduanero y tratamiento tributarios aplicable a una mercancía. (Dian, 2012)

Para el caso del Canal de Aforo Automático, la autorización de salida, entendiéndose con ello la autorización para que se embarque, será automático al momento del ingreso de la carga a los depósitos temporales o zonas primarias. (ECUADOR S. N., 2012)

En el caso del Canal de Aforo Documental se designará al funcionario a cargo del trámite, al momento del ingreso de la carga, luego de lo cual procederá a la revisión de los datos electrónicos y documentación digitalizada; y procederá al cierre si no existieren novedades. (ECUADOR S. N., 2012)

En lo cual, cualquier observación será registrada mediante el esquema de notificación electrónico previsto en el nuevo sistema. Una vez cerrada la Declaración Aduanera de Exportación (DAE) cambiará su estado a salida autorizada y la carga podrá ser embarcada. (ECUADOR S. N., 2012)

En el caso del Canal de Aforo Físico Intrusivo se procede según lo descrito anteriormente adicional al proceso la inspección física de la carga y su corroboración con la documentación electrónica y digitalizada. (ECUADOR S. N., 2012)

2.28 Antinarcóticos

Cuerpo o brigada que se dedica a prevenir o evitar el tráfico y consumo de narcóticos. (TheFreeDictionary, 2015)

2.29 Policía antinarcoáticos

Las unidades policiales asignadas en todos los puertos públicos y privados internacionales del Ecuador efectúan controles y operativos antinarcoáticos previamente planificados y desarrollados día tras día sin importar circunstancia alguna, los cuales suman un número eminentemente alto, siendo todos ellos producto de un estudio de datos previos realizados y obtenidos por la Unidad de Información de Puertos y Aeropuertos (UIPA) antes, durante y después de la gran cadena logística que se extiende e integra el comercio exterior; entre los que anotamos, productores, exportadores, transportistas, agencias navieras, consolidadoras, depósitos, buques mercantes, armadores, etc. (Ecuador P. N.)

Servicios

- Operaciones tácticas antinarcoáticos
- Patrullaje en zonas rurales y selváticas (Ecuador P. N.)

Al exportar se le notificará el canal de aforo asignado, los mismos que pueden ser:

- Canal de Aforo Documental
- Canal de Aforo Físico Intrusivo
- Canal de Aforo Automático

2.30 Aforos aduana

Aduana enviará a Facturación de CGSA el listado con los contenedores a ser posicionados para el aforo la noche anterior.

CGSA programará la operación de estos contenedores registrando el servicio para que sea facturado al cliente.

2.31 Inspecciones antinarcoóticos

La policía Antinarcoóticos informará al departamento de facturación CGSA y a las empresas navieras el listado de la carga a ser inspeccionada.

CGSA, comunicará a las agencias/líneas navieras las inspecciones antinarcoóticos programadas.

CGSA coordinará las operaciones para la realización de estas inspecciones en presencia del exportador o su delegado.

2.32 Proceso de inspección antinarcoóticos

1. El proceso inicia con el bloqueo de las unidades a inspeccionar
2. Se notifica mediante correo el bloqueo de las unidades; primero al almacén, segundo aduana, tercero naviera y cuarto al exportador y en caso de requerirlo notifica a su representante legal
3. Se solicita los valores a cancelar para dicha actividad
4. Se solicita los documentos que amparen la Exportación
5. Se solicita documentos de embarque
6. Se revisan documentos de transporte



7. Se coteja los documentos con la carga
8. Se solicita la presencia del Agente de Aduana o Dueño de la carga para que presencia la inspección
9. El Agente o Dueño de la carga presente verifica la manipulación de la carga y está presente hasta que se termina la actividad de inspección.
10. Se verifica el 70% de la carga
11. Se revisan los paneles de refrigeración, pisos y paredes
12. Se lleva el CAN (perro) para que olfatee y así verifique si hay alguna sustancia estupefacientes y psicotrópicas dentro y fuera del contenedor
13. Luego se guarda la mercancía en el contenedor, se la deja en orden
14. Se colocan los sellos de la Policía y de la Naviera, con estos sellos es con los que ya sale el contenedor
15. Se procede al embarque de la mercancía

2.33 Requisitos para inspecciones

- DAE (declaración aduanera de exportación)
- Carta de autorización (original)
- Factura comercial
- Copia de cédula de exportador y del representante

2.34 Entidades que intervienen en proceso de inspección

Cuadro 2.1

Entidades en proceso de Inspección



Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

2.35 Portal de ECUAPASS

Es una plataforma creada por el SENA E para permitir a los OCEs realizar tales trámites de despacho aduanero como, la obtención del Certificado de Origen, la presentación de la Declaración de Importación y Exportación, la gestión de solicitudes y obtención de certificados para comercio exterior, entre otros, a través de Internet. (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, 2012)

Este Portal de ECUAPASS está compuesto por 4 principales submenús:

- Trámites de despacho: Trámites de importación y exportación como la Declaración de importación/exportación, etc.

- Servicio de Información: Servicio de estadísticas, catálogos, registro de la empresa, etc.
- Soporte al Cliente: Información y boletines, preguntas frecuentes, Guías de uso, etc.
- Portal de Ventanilla Única: Elaboración de DJO (Declaración Juramentada de Origen), elaboración de Certificado de Origen, etc. (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, 2012)

2.36 Sistema aduanero Ecuapass

Figura 2.1

Portal principal



Fuente: ECUAPASS

2.37 Principales objetivos del ECUAPASS

- Generar transparencia y eficiencia de las operaciones aduaneras
- Minimizar el uso de papel
- Asegurar simultáneamente el control aduanero y facilitar el comercio
- Establecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior. (PROECUADOR, 2013)

2.38 Ventanilla Única Ecuatoriana

La Ventanilla Única Ecuatoriana para el Comercio Exterior (VUE), es un sistema que permite a los usuarios del servicio aduanero y aquellos vinculados con el comercio exterior, procesar a través de una única ventanilla los documentos, procedimientos y requerimientos necesarios para realizar los trámites del comercio exterior. (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, 2012)

Figura 2.2
Ventanilla Unica Ecuatoriana



The screenshot shows the VUE web interface. At the top, there is a navigation bar with three main sections: 'Elaboración de Solicitud', 'Proceso de Solicitud', and 'Soporte al Usuario'. Below this is a search form titled 'Consulta de Estado Actual de Procesamiento'. The form includes several input fields and dropdown menus for filtering search results. A 'Consultar' button is located at the bottom right of the form. Below the search form, there is a table with 8 columns: 'No.', 'Número de Solicitud', 'Estado de Procesamiento', 'Fecha de Solicitud', 'Categoría de Trabajo', 'Institución', 'Número de emisión de certificado', and 'D'. The table currently shows 0 results.

No.	Número de Solicitud	Estado de Procesamiento	Fecha de Solicitud	Categoría de Trabajo	Institución	Número de emisión de certificado	D
Resultado : 0							

Fuente: ECUAPASS

2.39 Funciones principales de la VUE

- Recepción de detalles de la solicitud: Dar soporte para que los solicitantes puedan elaborar, entregar, verificar la aprobación e imprimir las solicitudes para cada entidad
- Procesamiento de trámites por parte de la entidad aprobadora: Recepción, revisión, evaluación y aprobación o rechazo de solicitudes
- Enlace con las entidades vinculadas: Datos de la entidad, administración de resultados de aprobaciones anteriores
- Tasas (Pago-e): impresión de tasas, consulta de la tasa estimada (Sólo corresponde al MEER-SCAN, CCFFAA y el INPC)
- Conexión con el ECUAPASS: Conexión con el ECUAPASS para el procesamiento de trámites relacionados con la declaración de importación y exportación. (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, 2012)

2.40 Beneficios de la implementación del Portal VUE

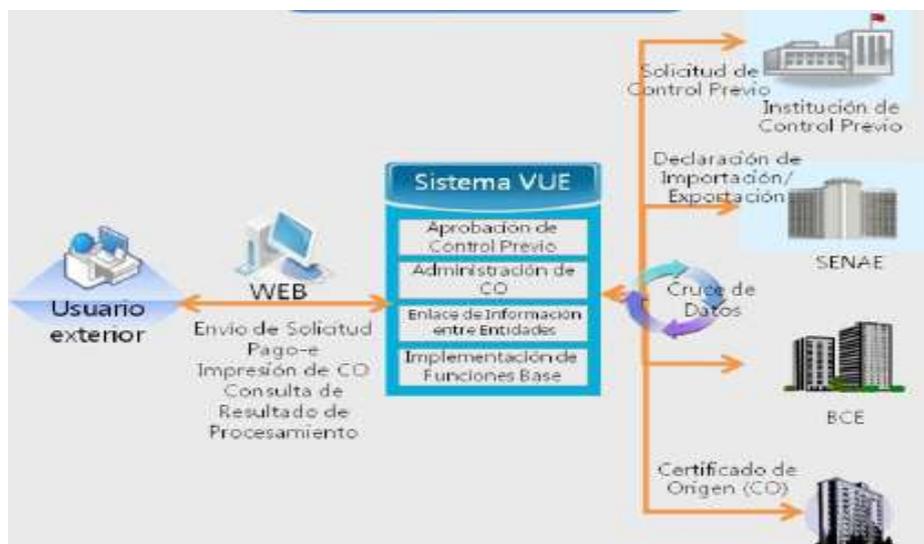
Comparación del antes y después de la implementación de la VUE

Figura 2.3
Antes



Fuente: Ministerio de coordinación de la producción
Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Figura 2.3
Actual



Fuente: Ministerio de coordinación de la producción

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

- Reducir significativamente el tiempo y los costos de transacción en la realización de actividades de comercio exterior (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, 2012)
- Facilitar la tramitación de autorizaciones y certificaciones en un solo punto de acceso vía internet. (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, 2012)
- Brindar a los operadores de comercio exterior información sobre los requisitos vigentes y el estado de los trámites en curso. (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, 2012)
- Disponer de forma inmediata los registros entre las instituciones públicas involucradas y reducir las probabilidades de inconsistencia entre los registros. (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, 2012)
- Fomentar la cooperación entre las instituciones públicas involucradas. (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, 2012)
- Poner a disposición de las instituciones públicas la información suficiente para realizar un control de una manera óptima. (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, 2012)

Tabla 2.2

Gastos Normales por Embarque de Contenedor

Detalle	Valor	Motivo
---------	-------	--------

Porteo	81.32	Por Contenedor
Conexiones 39léctricas	3.00	Por Hora
Alquiler de conetenedor	1600.00	Por 8 días de viaje y 8 días libres
Gastos Locales	600.00	Dependiendo de Naviera
Movilización Interna	500.00	Ruta Quito-Manta-Guayaquil
Inspección Antinarcoóticos	210.00	Tarifa fijada Contecon
Agente de Aduana	120.00	Tarifa por Agente

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Un envío normal por contenedor para un exportador representa \$ 3114.32 de inversión.

Tabla 2.3

Gastos Adicionales

Detalle	Valor	Motivo
Conexiones eléctricas	3.00	Por Hora
Bodegaje	25.00	Por día
Movimiento de contenedor	300.00	Por contenedor

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

CAPÍTULO III

3 Metodología y Análisis de Resultados

El presente trabajo investigativo se realiza bajo el enfoque puramente cuantitativo resaltando el análisis de cifras estadísticas que muestran la evolución de las Exportaciones en los últimos años.

También mediante un diseño no experimental exploratorio se busca determinar posibles fallas en el proceso que afecten la calidad del servicio que se da en el proceso de Exportaciones de mercancías perecibles.

La técnica a utilizar es la encuesta, que se la realizará a los Exportadores de mercancías perecibles cuyas cargas son trasladadas al almacén temporal CONTECON CGSA.

Este proyecto es factible ya que podemos demostrar que la problemática es cierta y así poder reducir pérdidas económicas y logísticas a los Exportadores de mercancía perecibles.

3.1 Universo Muestral

Nuestro universo muestral son los Exportadores de mercancías perecibles que ingresan su mercancía por el Puerto Marítimo Simón Bolívar en el Almacén Temporal Contecon Guayaquil S. A., con la información obtenida se llega a la conclusión de

que las Exportaciones sufren cierto retraso al momento de tener una inspección antinarcóticos notificada a última hora de realizar el embarque del contenedor.

Universo (Exportadores de mercancía perecible) = 1000 aproximadamente a nivel nacional según datos de FEDEXPORT en el 2013,

Fórmula Muestra = 100 Exportadores de mercancías perecibles de productos primarios.

3.2 Métodos, técnicas e instrumentos

Utilizamos técnicas e instrumentos como la encuesta a los Exportadores de mercancía perecibles.

Con este análisis se determina las falencias o dificultades que existen en el proceso antes mencionado, por lo que se busca la forma de reducir este inconveniente ya que genera repercusiones económicas y logísticas a los Exportadores.

3.3 Validación de los instrumentos

3.3.1 Validez

La prueba piloto se realiza en la ciudad de Guayaquil a los Exportadores que presenta la problemática descrita.

3.3.2 Confiabilidad



Por medio de correos electrónicos y conversación telefónica pedimos a los Exportadores del total de la muestra escogida para la investigación, nos ayuden con la realización de la encuesta, una vez aceptada la participación de ellos estas fueron enviadas electrónicamente en formato Word y reenviadas posterior a su llenado

3.4 Aplicación de los Instrumentos

En la encuesta realizamos 10 preguntas en base al procedimiento de Pre-Embarque y su satisfacción a los Exportadores con la coordinación de inspección antinarcoóticos.

3.5 Encuesta

A continuación se muestra el modelo de encuesta que se presentó y se aplicó a Exportadores.

ENCUESTA

Empresa:

Encuestador:

Fecha:

- 1 ¿Indique el número de contenedores que fueron embarcados por su empresa en el año 2014?

2 Marque con una x del siguiente listado, cuáles fueron los inconvenientes que se presentaron durante el inicio del proceso de exportación hasta el embarque?

- Fallas en la coordinación de inspección antinarcoáticos
- Colocación no adecuada de sellos en el contenedor
- No colocación de contenedor en patio
- Falla en la coordinación de aforo físico
- Manipulación no adecuada de las mercancías por parte de la Policía

3 ¿De los contenedores embarcados durante el año 2014, cuántos tuvieron asignación de inspección antinarcoáticos?

4 ¿En qué porcentaje del total de embarques con asignación antinarcoáticos tuvo problemas de coordinación?

5 ¿Del siguiente listado de perecibles, cuál considera de acuerdo a su experiencia como exportador, son las mercancías más susceptibles a contaminación de droga?

- Mariscos
- Frutas
- Flores
- Vegetales
- Otros

6 ¿Conoce ud. el proceso a seguir para realizar una inspección antinarcóticos?

- SÍ
- NO

7 ¿Considera que el proceso de inspección antinarcóticos es amigable para el exportador?

- SÍ
- NO

8 ¿Considera que facilitaría el proceso contar con una opción en el sistema aduanero ECUAPASS que permita verificar si su contenedor tuvo asignación de inspección antinarcóticos?

- SÍ
- NO

9 ¿De las siguientes opciones cuál preferiría usted para facilitar la coordinación de una inspección antinarcóticos?

- Presentar los documentos de manera electrónica
- Presentar los documentos de manera electrónica y física
- Presentar los documentos físicamente

10 ¿Durante el año 2014 cuántos contenedores no pudieron ser embarcados a tiempo por inconvenientes en el proceso?

Gracias por su colaboración

3.6 Procesamientos de Datos

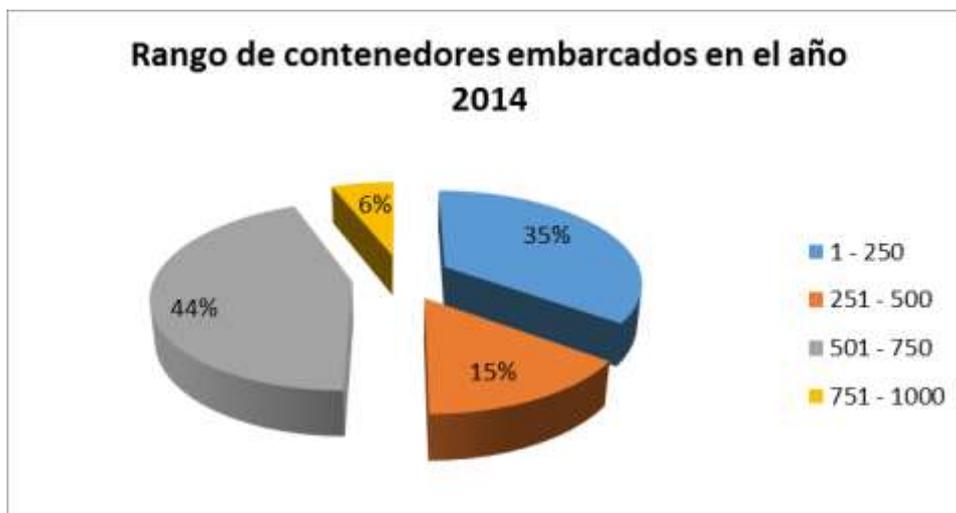
1.- ¿Indique el número de contenedores que fueron embarcados por su empresa en el año 2014?

Cuadro # 1

Rango de Contenedores Anuales	Frecuencia
1 – 250	35
251 – 500	15
501 – 750	44
751 – 1000	6

Total	100
-------	-----

Gráfico 3.6.1
Contenedores Embarcados



Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Fuente: Exportadores.

Análisis:

El gráfico anterior muestra el rango de contenedores embarcados en el año 2014 por los exportadores de productos perecibles, estos datos son el resultado del número de contenedores que cada exportador detallo en la pregunta, y su tabulación se determina en rangos, según el volumen de contenedores embarcados indica que 35 de 100 exportadores del total de la



muestra se sitúan dentro del rango de 1 a 250 contenedores embarcados, 15 exportadores embarcaron de 251 – 500 contenedores, 44 exportadores embarcaron de 501 – 750 contenedores y por último 6 de 100 exportadores encuestados se sitúan en el rango de 751- 1000 contenedores embarcados. Hay que resaltar como resultado de la encuesta que el mayor número de exportadores de mercancía perecible exportan alrededor de 501 – 750 contenedores anuales.

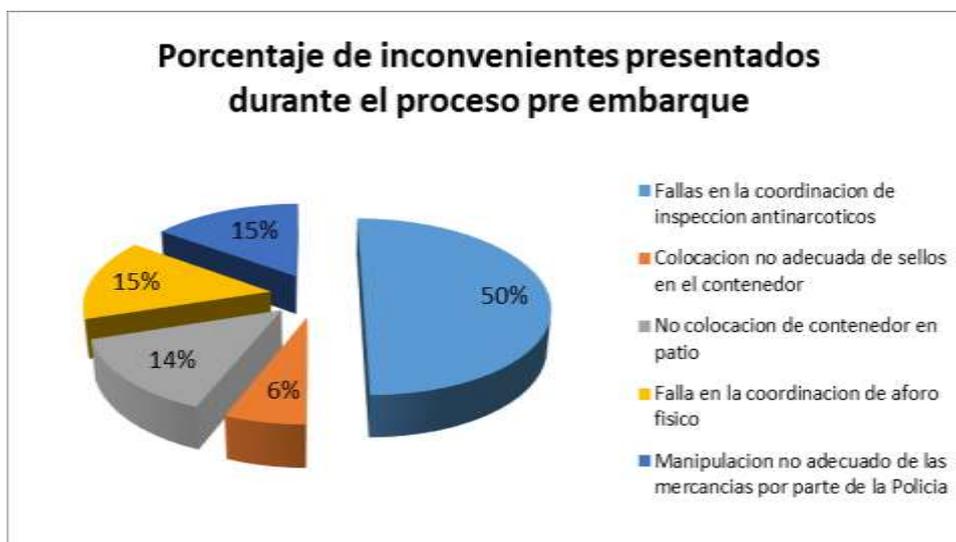
2.- ¿Marque con un x del siguiente listado, cuáles fueron los inconvenientes que se presentaron durante el inicio del proceso de exportación hasta el embarque?

Cuadro # 2

Alternativas	Frecuencia
Fallas en la coordinación de inspección antinarcoóticos	50
Colocación no adecuada de sellos en el contenedor	6
No colocación de contenedor en patio	14
Falla en la coordinación de aforo físico	15
Manipulación no adecuado de las mercancías por parte de la Policía	15
Total	100

Gráfico 3.6.2

Inconvenientes presentados



Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Fuente: Exportadores.

Análisis:

El gráfico anterior muestra un listado con los inconvenientes más frecuentes que se presentan durante el inicio del proceso de exportación hasta el embarque, el mismo indica que 50 de 100 exportadores encuestado presentaron fallas en la coordinación de inspección antinarcoóticos en el año 2014 lo que equivale al 50% del total de la muestra, 6 exportadores

presentaron inconvenientes por la colocación no adecuada de sellos en el contenedor, 14 de los Exportadores presentaron inconvenientes por una no colocación del contenedor en patio, 15 de los encuestados presentó inconvenientes por fallas en la coordinación de aforo físico y 15 de 100 exportadores presentaron inconvenientes por la manipulación no adecuada de las mercancías por parte de la policía antinarcoáticos. Cabe recalcar que uno de los mayores inconvenientes para el exportador se da en la coordinación de inspección antinarcoáticos, así lo demuestra el 50% del total de la muestra de Exportadores.

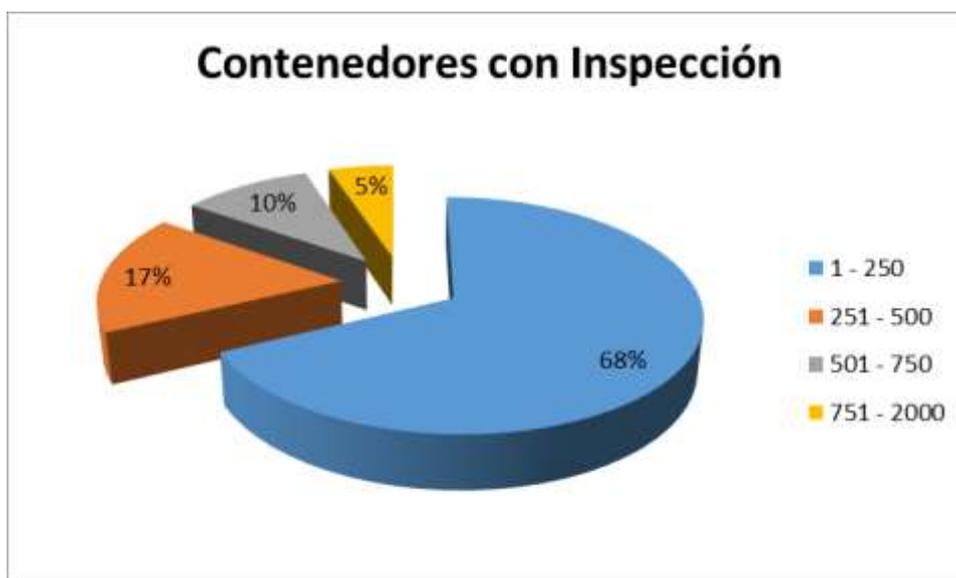
3.- ¿De los contenedores embarcados durante el año 2014, cuántos tuvieron asignación de inspección antinarcoáticos?

Cuadro # 3

Rangos de contenedores con asignación de inspección	Asignación de Inspección
1 - 250	2000
251 - 500	500
501 - 750	300
751 - 2000	150

Total	2950
-------	------

Gráfico 3.6.3



Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Fuente: Exportadores

Análisis:

El gráfico anterior muestra la cantidad y el porcentaje de contenedores embarcados en el 2014 que tuvieron asignación de inspección antinarcóticos, los rangos y el porcentaje del cuadro fueron tomados en base a la información detallada por cada exportador en la encuesta. Cabe recalcar que los datos de la pregunta 1 sobre el número de contenedores embarcados en el 2014, están relacionados directamente con la respuesta de la pregunta 3 en la que

identificamos cuántas asignaciones de inspección el exportador tuvo por el total de contenedores embarcados en el año 2014.

Dentro del rango de 1 – 250 de los contenedores embarcados por 35 exportadores de 100 fueron 2000 contenedores los que tuvieron asignación de inspección antinarcóticos lo que equivale al 68%, rango de 251 – 500 de los contenedores embarcados por 15 exportadores de 100 fueron 500 contenedores los que tuvieron asignación de inspección antinarcóticos lo que equivale al 17%, en el rango de 501 – 750 de los contenedores embarcados por 44 exportadores de 100 fueron 300 contenedores los que tuvieron asignación de inspección antinarcóticos lo que equivale al 10%, por último dentro del rango de 751-1000 contenedores embarcados por 6 de los 100 exportadores encuestados el porcentaje de notificación de inspección antinarcóticos fue de 5%.

Cabe recalcar que los exportadores que tienen la actividad de exportación son los más reincidentes a tener asignación de inspección antinarcóticos sobre sus cargas.

4.- ¿En qué porcentaje del total de embarques con asignación antinarcóticos tuvo problemas de coordinación?

Cuadro # 4

Porcentaje de problemas de coordinación en la inspección anti narcóticos	Frecuencia
0 – 20 %	20
21 – 40 %	33
41 – 60 %	40

61 – 80%	7
Total	100

Gráfico 3.6.4



Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Fuente:Exportadores

Análisis:

El gráfico anterior muestra el porcentaje de problemas que tuvieron los contenedores con asignación de inspección antinarcoóticos. Registrando que fueron 40 los exportadores que tuvieron problemas de coordinación en un rango de 0 – 20 % fueron 20 exportadores que tuvieron inconvenientes al momento de la coordinación de inspección, el rango de 21- 40% fueron 33 exportadores que tuvieron inconvenientes al momento de la coordinación de inspección, el rango de 41- 60% fueron 40 exportadores que tuvieron inconvenientes al momento de la coordinación de inspección y en el rango de 61- 80% fueron 7 exportadores que tuvieron inconvenientes al momento de la coordinación de inspección. Cabe recalcar que el 40% de los exportadores encuestados presentaron de 41 – 60% de inconvenientes durante el proceso de inspección antinarcoóticos.

5.- ¿Del siguiente listado de perecibles, cuál considera de acuerdo a su experiencia como exportador son las mercancías más susceptibles a contaminación de droga?

Cuadro # 5

Respuestas	Frecuencia
Mariscos	55
frutas	24
Flores	7

Vegetales	8
Otros	6
Total	100

Gráfico 3.6.5



Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Fuente: Exportadores

Análisis:

El gráfico anterior muestra en listado de los productos perecibles susceptible a contaminación con droga según la experiencia del exportador, 55% de los exportadores de la muestra de 100 indican que los mariscos son los más susceptible a ser contaminados por sustancias estupefacientes, seguidos por las frutas así lo indican 24% de los exportadores, 7% de los exportadores señalan que son las flores, 8% de los exportadores señalan que son los vegetales los más susceptible, y 6% de los exportadores indican que son otros los productos susceptible. Cabe recalcar que el 55% de 100% de los exportadores consideran que los mariscos son los más susceptible a contaminación de drogas.

6.- ¿Conoce ud. el proceso a seguir para realizar una inspección antinarcóticos?

Cuadro # 6

Respuestas	Frecuencia
Sí	40
No	60

Total	100
--------------	-----

Gráfico 3.6.6



Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Fuente: Exportadores

Análisis:

El análisis del gráfico anterior muestra que el 40% de 100% de los exportadores encuestados conocen el proceso a seguir para realizar una inspección antinarcoóticos, mientras que el 60% de los exportadores desconoce, la mayoría de estos han tenido por primera y única vez una notificación de inspección o son nuevos en el mercado como exportadores.

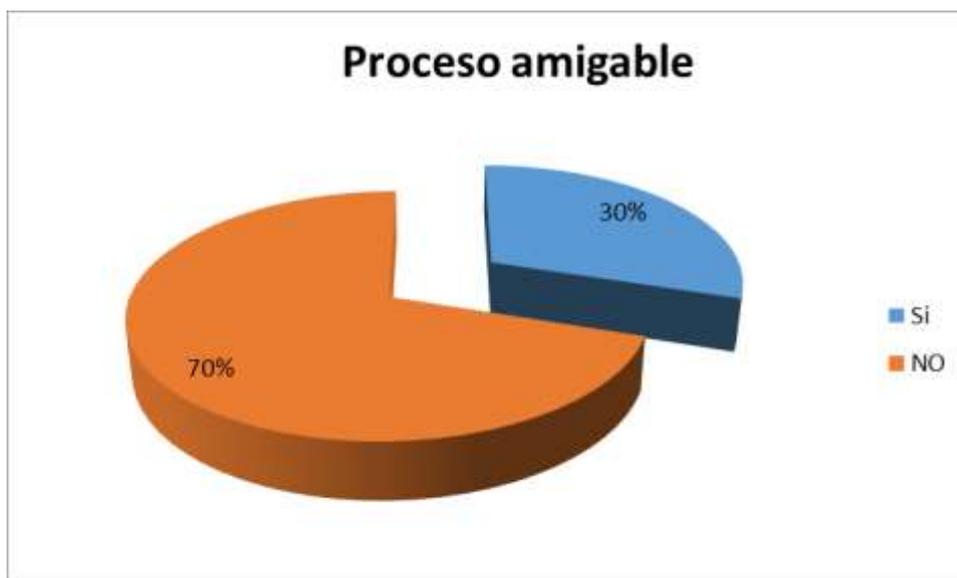
7.- ¿Considera que el proceso de inspección antinarcoóticos es amigable para el exportador?

Cuadro # 7

Respuesta	Frecuencia
Sí	30

NO	70
Total	100

Gráfico 3.6.7



Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Fuente: Exportadores

Análisis:

El gráfico anterior muestra que el proceso resulta amigable para el 30% de los exportadores, mientras que para el 70 % no tiene esta apreciación por muchos inconvenientes que se le presentan al realizar dicha actividad.

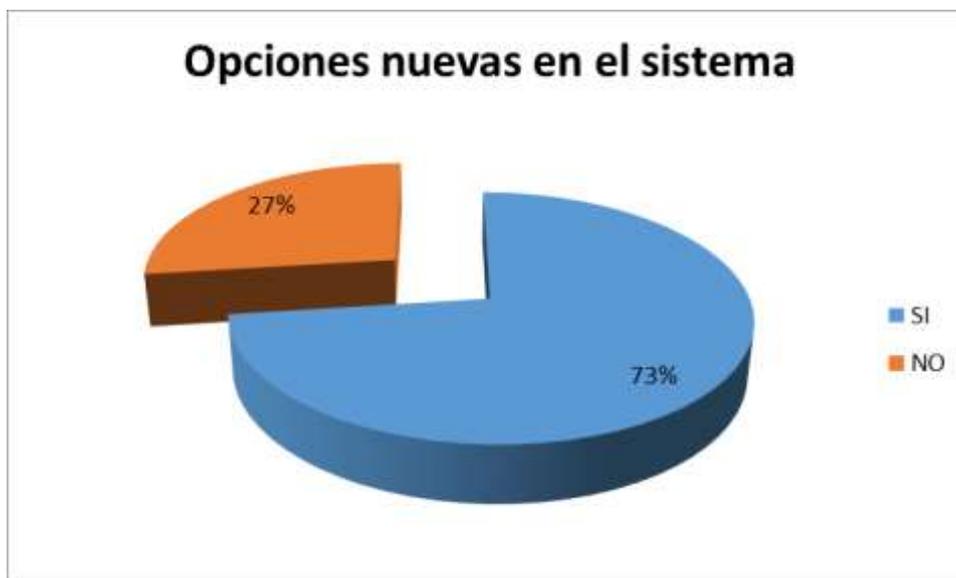
8 - ¿Considera que facilitaría el proceso contar con una opción en el sistema aduanero ECUAPASS que permita verificar si su contenedor tuvo asignación de inspección antinarcoóticos?

Cuadro # 8

Respuestas	Frecuencia
SÍ	73
NO	27

Total	100
--------------	-----

Gráfico 3.6.8



Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Fuente: Exportadores

Análisis:

El gráfico anterior muestra que para el 73% de los exportadores la propuesta de contar con una opción en el sistema aduanero ECUAPASS que permita verificar si su contenedor tuvo asignación de inspección antinarcoóticos les facilitaría el proceso, mientras que un 27 % no está de acuerdo y por ende prefieren seguir manejando el método actual.

9.- ¿De las siguientes opciones cuál preferiría usted para facilitar la coordinación de una inspección antinarcoóticos?

Cuadro # 9

Alternativas de solución	Frecuencia
Presentar los documentos de manera electrónica	55

Presentar los documentos de manera electrónica y física	25
Presentar los documentos sólo físicamente	20
Total	100

Gráfico 3.6.9



Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Fuente: Exportadores

Análisis:

El gráfico anterior muestra 3 alternativas de solución a la problemática de la cual 55 % de los Exportadores ven como mejor opción presentar documentos de manera electrónica, mientras que el 25 % de los Exportadores desean presentar la documentación electrónica y física, el 20 % de los exportadores deciden presentar los documentos físicamente. Se puede notar que más de la mitad de la muestra de los encuestados prefieren llevar el proceso de manera electrónica.

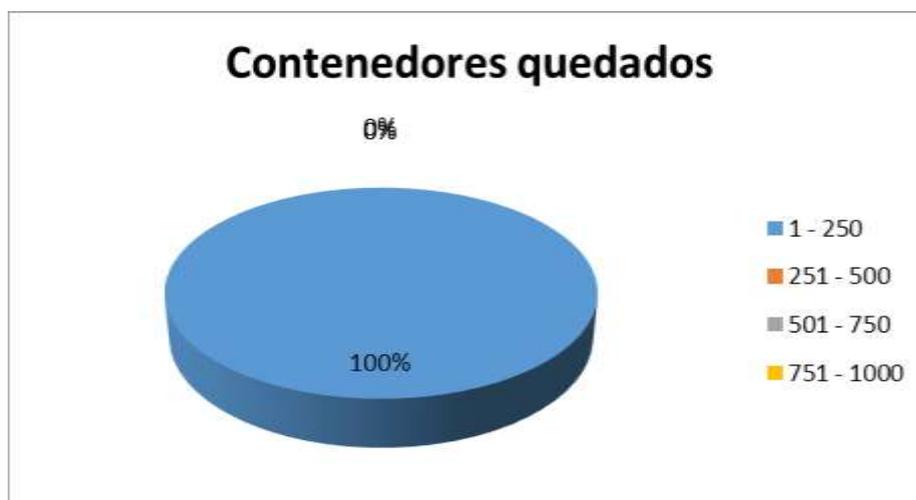
10.-¿ Durante el año 2014 cuántos contenedores no pudieron ser embarcados en el tiempo previsto por inconvenientes en el proceso?

Cuadro # 10

Rango de contenedores quedados anuales	Frecuencia
1 - 250	40

251 - 500	0
501 - 750	0
751 - 1000	0
Otros	40

Grafico 3.6.10



Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Fuente: Exportadores

Análisis:

Con el gráfico anterior demostramos que la cantidad por Exportador que presentó inconvenientes con contenedores que no pudieron ser embarcados en el tiempo previsto están dentro de un rango de 1 – 250 contenedores lo que representa que son los exportadores menos frecuentes los que presentan más inconvenientes durante el proceso.

3.7 Análisis e interpretación de los datos

A nivel nacional existen aproximadamente 3.000 exportadores de productos perecibles en estado natural hasta productos industrializados. De estos, 1000 exportadores se dedican a la comercialización de productos primarios según datos de FEDEXPORT EN EL 2013, que constituyen el universo de datos.

Según la determinación de la muestra, de estos 1.000 exportadores, 100 corresponde a la muestra encuestable, pero por motivos económicos y la escasa disponibilidad de tiempo de los sujetos a ser encuestados, se considera realizar la encuesta sólo a 100 empresarios exportadores del total de la muestra.

Los 100 encuestados todos exportadores de productos perecibles primarios, ingresan sus cargas al depósito temporal Contecon para su posterior embarque con destino al exterior. El número del tamaño de la muestra es tan sólo un aproximado de la realidad en cuanto al total de exportadores a nivel nacional y que las encuestas realizadas a los 100 exportadores aportan con información suficiente que permite presentar la problemática expuesta.

Con la tabulación de las 100 encuestas se puede observar claramente el principal objetivo de esta investigación, analizar el proceso de preembarque para comprender sus falencias y proponer medidas de corrección. Ya que durante el proceso de pre-embarque es donde surgen los inconvenientes para el exportador al momento de verificar y coordinar una inspección antinarcóticos, ocasionándole gastos adicionales y retrasos en la entrega de su mercancía al país de destino.

Con el resultado obtenido de los instrumentos aplicados, podemos proponer la importancia de incorporar opciones dentro del sistema aduanero Ecuapass que

Permitan verificar y coordinar una inspección antinarcóticos, siendo esta la herramienta electrónica que integra a todos los operadores de comercio exterior.

3.8 CASO PRÁCTICO

La compañía XYZ desde hace muchos años está dedicado a la exportación de pescados en todas las especies y sus derivados; y, en el giro de sus

actividades negoció con la compañía ABC la venta de filetes de dorado (MahiMahi Filetes y Porciones) y pez espada (Swordfish) con una valor de U. S. \$153.891,41, en la ciudad de MIAMI, según factura adjunta N° XXX6071 de fecha 25 de mayo del 2013, esta mercadería fue embarcada en el contenedor N° SUDU60XXXX e ingresó a la Zona Primaria el 22 de mayo del 2013 a las 23:29 con Folio 663xxx de CONTECON, según orden de embarque N° 028-2013-61-00305XXX. Fue exportada en CAP PALLISER HSD20130XX con N° de viaje 31XN el 25 de mayo del 2013 03:01 con destino a Estados Unidos.

En Zona Primaria en CONTECON por un problema operativo en el sistema de esta empresa, no registra el ingreso debido del contenedor N° SUDU60212xx, se ingresó con DAE 028-2013-40-003058XX; cuando el DAE correcto es 028-2013-61-003058XX. Este error en el tipo de Régimen de 40 a 61 fue cometido por CONTECON al ingresar los datos; el refrendo correcto es 028-2013-61-003058xx lo que se puede comprobar en el sistema ECUAPASS.

El sistema reflejó para esta exportación Aforo Físico Intrusivo, pero no se designa al funcionario delegado, esto se debe a que si el almacén no registra el debido ingreso del contenedor al almacén éste no enlaza información con el Ecuapass y no asigna el canal de aforo de la mercancía a exportar; nos aparece la alerta por la Policía Antinarcoóticos a las 7:00 AM y la inspección la solicitaban para las 9:00por tiempo, coordinación y valores a cancelar no se pudo coordinar a tiempo dicha inspección.

No fue inspeccionada por ningún funcionario del SENA E porque no designaron al Inspector, a pesar de las gestiones realizadas que se designe a un Funcionario y se realice la inspección física; por tal motivo no se realizo el embarque de la carga por el inconveniente antes mencionado, el mismo que genero los siguientes gastos al exportador.

3.9 Cuantificación monetaria del retraso, sobre el ejemplo anterior

Si el contenedor se retrasa una semana genera valores adicionales por 6 días de USD 432 en conexiones eléctricas, USD 150 de bodegaje, USD 300 por movimiento de contenedor, lo que suma un total de USD\$ 882 por contenedor, que constituye un valor adicional. Este valor puede variar en función de la llegada o no del próximo buque y la cantidad de contenedores a enviar.

Cuantificación de las ganancias y pérdidas para el Exportador por contenedor

A continuación detallaremos por medio de un ejemplo cuánto representa para un exportador enviar su mercadería a tiempo contando para ello con un proceso de pre embarque exitoso y cuánto representa en pérdidas cuando este proceso tiene falla.

La empresa Exportadora XYZ envía 1 contenedor de 40' Reef con 38.100 libras de Pescado Congelado con destino a EEUU el primer día de la semana el mismo que genera los siguientes valores:

Tabla 3.1

Cuantificación de las Ganancias

Detalle	Valor
---------	-------

Valor FOb Unitarios \$3.58 x libra	Fob Total \$ 136.538,21
Alquiler de Contenedor	2000,00
Movilización Interna	500,00
Porteo	81,32
Conexiones Eléctricas x 12 horas	36,00
Gastos locales con Naviera	600,00
Inspecciones Antinarcoáticos	810,00
Gastos por Agente	150,00
Total Gastos	\$ 3.577,32

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Tabla 3.2

Ganancias

Detalle	Valor
Valor FOB	136.538,21
Gastos Fijos a pagar	3.577,32
Total Ganancia	\$ 132.960,89

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

En la tabla anterior se detalla los valores actuales que se pagan durante todo el proceso de Exportación, demostramos que un Exportador invierte por un solo

Contenedor \$3.577,32 sólo en gastos logísticos con los cuales obtendría de ganancias \$132.960,89 por el valor de su mercadería.

Tabla 3.3
Cuantificación de las Pérdidas

Detalle	Valor
Valor FOb Unitarios \$3.58 x libra	Fob Total \$ 136.538,21
Alquiler de Contenedor	2000,00
Movilización Interna	500,00
Porteo	81,32
Conexiones Eléctricas x 12 horas	36,00
Gastos locales con Naviera	600,00
Inspecciones Antinarcóticos	810,00
Gastos por Agente	150,00
Total Gastos	\$ 3.577,32

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Si durante el proceso de inspección antinarcóticos se presentan inconvenientes tales como:

- No colocación de contenedor en el patio para la respectiva inspección antinarcóticos.
- Cruce de información de asignación de inspección entre entidades implicadas.
- Falta de tiempo para coordinación de la inspección.

Si por cualquiera de los inconvenientes antes mencionados no se efectuare la inspección quedando esta para programarla a la siguiente semana es decir, el contenedor tendría que estar en el almacén por un adicional de 7 días más de los previstos al embarque de la mercancía, lo que representa los siguientes valores:

Tabla 3.4
Pérdidas

Detalle	Valor
Conexiones Eléctricas \$3.00 x hora	504,00
Alquiler de Contenedor x 5 días adicionales	1000,00
Bodegaje x 5 días adicionales	125,00
Movilización del Contenedor	300,00
Reestiba (Cambio de contenedor)	1200,00
Total Gastos	\$ 3.129,00

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Tabla 3.5

Total Pérdidas

Detalle	Valor
Gastos Normales	3.577,32
Gastos Adicionales	3.129,00
Total Pérdida	\$ 6.706,32

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Tabla 3.6

Total Ganancias

Detalle	Valor
Valor FOB	136.538,21
Gastos Totales	6.706,32
Total Ganancia	\$ 129.831,89

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

La tabla anterior demuestra que el momento de presentarse inconvenientes por fallas en el proceso de inspecciones antinarcoáticos el exportador tiene que

pagar \$ 3.129,00 más que la tabla anterior por contenedor es decir, si el exportador enviara más de una unidad de carga (contenedor) este valor se vería incrementado por cada uno. Pero no solo se puede hablar de pérdidas monetarias para el exportador, sino de la imagen que estos reflejan para los compradores al no entregar la mercancía a tiempo.

3.10 Presupuesto

Tabla 3.7
Presupuesto

1	BIENES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	Papel bond	2	0.10	0.20
	Pen drive	2	10.00	20.00
	Encuadernaciones	5	25.00	125.00
	Anillados	5	5.00	25.00
	Cuaderno	4	2.00	8.00
	Plumas	12	0.35	4.20
	Fotocopias	1000	0.02	20.00
	Impresiones	2000	0.10	200.00
2	GATOS D TRANSPORTE			
	Movilización			\$ 50.00
3	GASTOS DE TELEFONIA			
	Internet			\$ 150.00
	Móvil-Fija			\$ 50.00
			TOTAL	\$ 652.40

CAPÍTULO IV

4 Propuesta

Incorporar opciones dentro del sistema aduanero ECUAPASS que permitan verificar y coordinar a tiempo una inspección antinarcóticos.

4.1 Objetivo

Agilizar el proceso mediante la consulta y elaboración de los documentos requeridos para dicha actividad de manera electrónica.

4.2 Alcance

Estas opciones serán utilizadas para coordinar únicamente las inspecciones antinarcóticos de las mercancías ingresadas al almacén temporal Contecon CGSA ubicado en el puerto marítimo Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil.

4.3 Justificación

A finales del 2013 el Ecuador adoptó el sistema aduanero electrónico ECUAPASS, el cual integra a todos los operadores de Comercio Exterior, con la finalidad de realizar con facilidad todos los trámites relacionados al comercio exterior desde cualquier parte del país con solo tener acceso a internet.

Siendo parte fundamental del proceso de exportación la actividad de inspección antinarcóticos se considera necesario incluir opciones de consulta dentro del sistema

aduanero Ecuapass y dentro de la Ventanilla Única Ecuatoriana a la Policía Nacional, como entidad implicada en el proceso para así agilizar y facilitar dicha actividad pudiendo de manera electrónica verificar y coordinar a tiempo una notificación de inspección antinarcóticos, obteniendo así trámites cero papeles ayudando al medio ambiente y evitando inconvenientes a los exportadores.

4.4 Importancia

Ahorrar tiempo en la coordinación de inspección antinarcóticos y agilizar al proceso con la transmisión electrónica de documentos, dando la seguridad al Exportador de realizar su inspección de manera oportuna, cumpliendo por lo establecido por la Policía Nacional Antinarcóticos y el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

4.5 El ingreso a la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE)

Permitirá que la Dirección Nacional de Antinarcóticos trabaje de manera conjunta con otras instituciones y pueda verificar de manera instantánea todos los trámites que ingresen a las instalaciones del Puerto, debido a que se pondrá a disposición la información a todas las instituciones públicas y se obtendrá un control de manera óptima.

Según Decreto ejecutivo 285 del 18 de marzo del 2010 donde se establece la implementación de la ventanilla única ecuatoriana para el comercio exterior da por hecho la incorporación de la Dirección Nacional antinarcóticos.

Una vez que ingrese la policía antinarcóticos a la VUE el exportador tendrá motivos o saldrá favorecido en los casos que toque la inspección de su mercadería a varias instituciones que controlen el comercio exterior ya que en la actualidad no existe una base legal donde especifiquen que se pueda realizar en conjunto, y en ocasiones causan gastos al exportador ya que tienen que ser sometidos a varios controles de inspección.

Por el contrario una vez que ingresen las diferentes instituciones el exportador podrá reclamar o solicitar que se le realice las inspecciones en conjunto basándose en el art. 11 del Decreto ejecutivo 285 el cual establece que “ Las instituciones públicas que, por disposición de la ley, deban realizar inspección física de la mercancía o en la revisión de la carga que ingrese o salga del territorio nacional por cualquier vía, deberán coordinar sus actividades para realizar todas las inspecciones de manera simultánea.

El objetivo principal de esta implementación es para poder ver el estado del trámite que está asignada una inspección antinarcoóticos para así llevar un mejor control. Ilustración grafica del Portal Ecuapass y todas sus opciones.

FIGURA 4.1

Portal ECUAPASS



The screenshot displays the ECUAPASS portal interface. At the top left, the ECUAPASS logo is visible. Below it, there is a login section with fields for 'Codigo de OCEs' (01904571), 'ID. USUARIO' (RUDDYVILLAMAR), and 'NOMBRE' (RUDDY VILLAMAR PILAY), along with a 'CERRAR SESION' button. A 'Aviso' section lists various services and guides. The main content area is divided into three columns: 'Trámites Operativos' (1.3 Integración de estados del trámite, 1.6 e-Documentos), 'Servicios informativos' (2.1.1 Consulta de arancel, 2.1.2 Consulta de tributos fijos, 2.4.1 Consulta de RUC, 2.6 Catálogos, 2.7 Consulta de Verificación de Cert. Origen), and 'Ventanilla Única' (Documentos de Acompañamiento, Documentos de Soporte, Certificados de Origen y DDO, Estado de procesamiento, Pago-e). On the right, there are sections for 'Servicios de uso frecuente', 'e-Docs. de uso frecuente', and 'Soporte al Cliente' (3.3 Preguntas y respuestas, 3.8 Servicios OCEs, 3.11.2 Configurar mi página). A 'Quick' sidebar on the far right includes 'Buzon Electronico', 'SENAE', and 'VUE'. The bottom right corner features the '1800-ADIANA' contact number.

Fuente ECUAPASS

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

La imagen anterior muestra la página principal del ECUAPASS, a la que pueden acceder los OCEs con su usuario y contraseña, desde la página web www.ecuapass,aduana.gob.ec.

Figura 4.2

Servicios informativos en el Portal

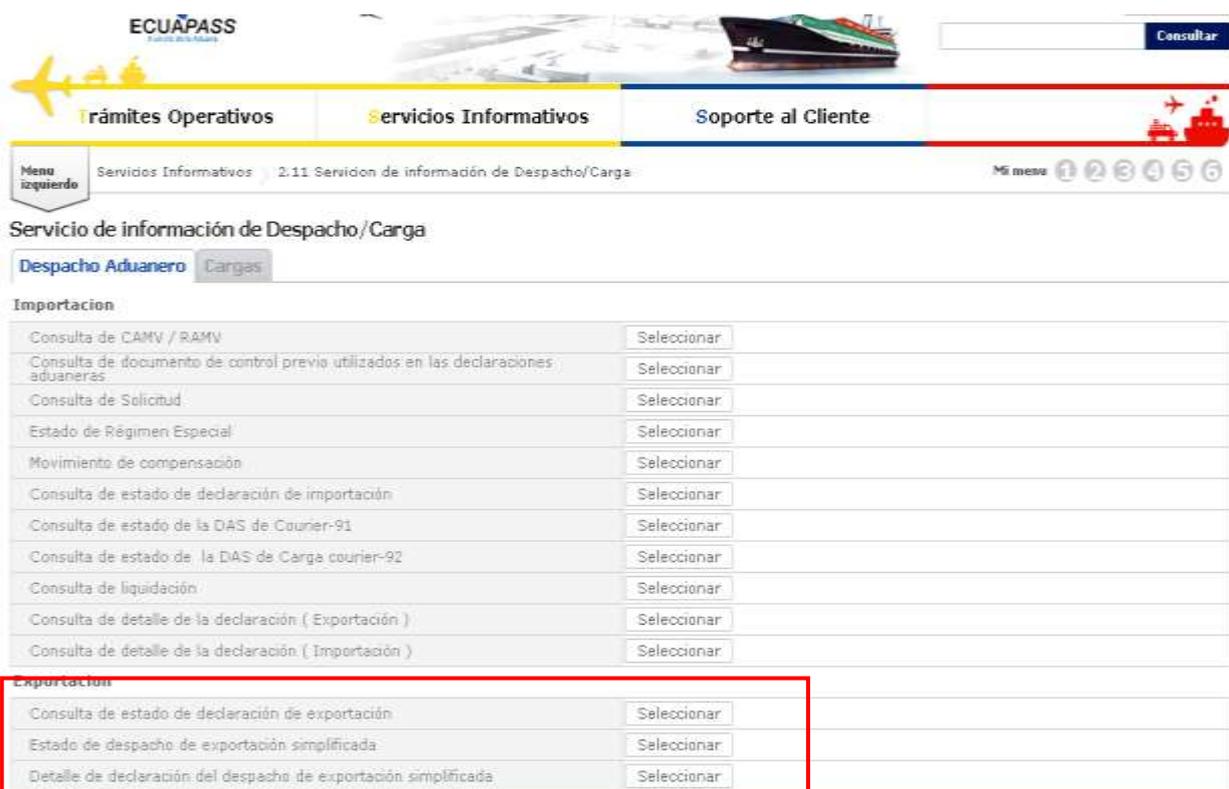
The screenshot shows the ECUAPASS web portal. At the top, there is a header with the ECUAPASS logo, contact information (OCE 01904571), and user details (Ruddy Villamar Pilay). Below the header is a navigation bar with three main sections: 'Trámites Operativos', 'Servicios Informativos', and 'Soporte al Cliente'. The 'Servicios Informativos' section is expanded, showing a list of services including '2.1 Información de soporte p...', '2.2 Rendimiento de la empresa', '2.3 Seguimiento de cargas', '2.4 Empresas registradas', '2.5 Estadísticas', '2.6 Catálogos', '2.7 Consulta de Verificación ...', '2.8 Nota de crédito', '2.10 Devolución Condicionada', '2.11 Servicio de informació...', and '2.14 Control Posterior'. A tooltip is visible over the '2.11 Servicio de informació...' item, displaying '2.11 Servicio de información de Despacho/Carga'. Below the navigation bar, there are search filters and a table with columns for 'Adminsitrador', 'Fecha de registro', and 'Visitas'.

Fuente ECUAPASS

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Figura 4.3

La figura anterior muestra la pestaña en la que a dar click se puede acceder a los servicios de información de despacho/carga de importaciones y exportaciones.



ECUAPASS

Trámites Operativos | Servicios Informativos | Soporte al Cliente

Servicios Informativos > 2.11 Servicio de información de Despacho/Carga

Servicio de información de Despacho/Carga

Despacho Aduanero | Cargas

Importación

Consulta de CAMV / RAMV	Seleccionar
Consulta de documento de control previo utilizados en las declaraciones aduaneras	Seleccionar
Consulta de Solicitud	Seleccionar
Estado de Régimen Especial	Seleccionar
Movimiento de compensación	Seleccionar
Consulta de estado de declaración de importación	Seleccionar
Consulta de estado de la DAS de Courier-91	Seleccionar
Consulta de estado de la DAS de Carga courier-92	Seleccionar
Consulta de liquidación	Seleccionar
Consulta de detalle de la declaración (Exportación)	Seleccionar
Consulta de detalle de la declaración (Importación)	Seleccionar

Exportación

Consulta de estado de declaración de exportación	Seleccionar
Estado de despacho de exportación simplificada	Seleccionar
Detalle de declaración del despacho de exportación simplificada	Seleccionar

Fuente: ECUAPASS

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Las imagen anterior muestra las opciones donde se puede consultar el estado del trámite luego de transmitida la declaración ya sea de importación o exportación.

Figura 4.4

Pestaña de consulta del estado de la declaración de exportación



Figura 4.5



Fuente: ECUAPASS

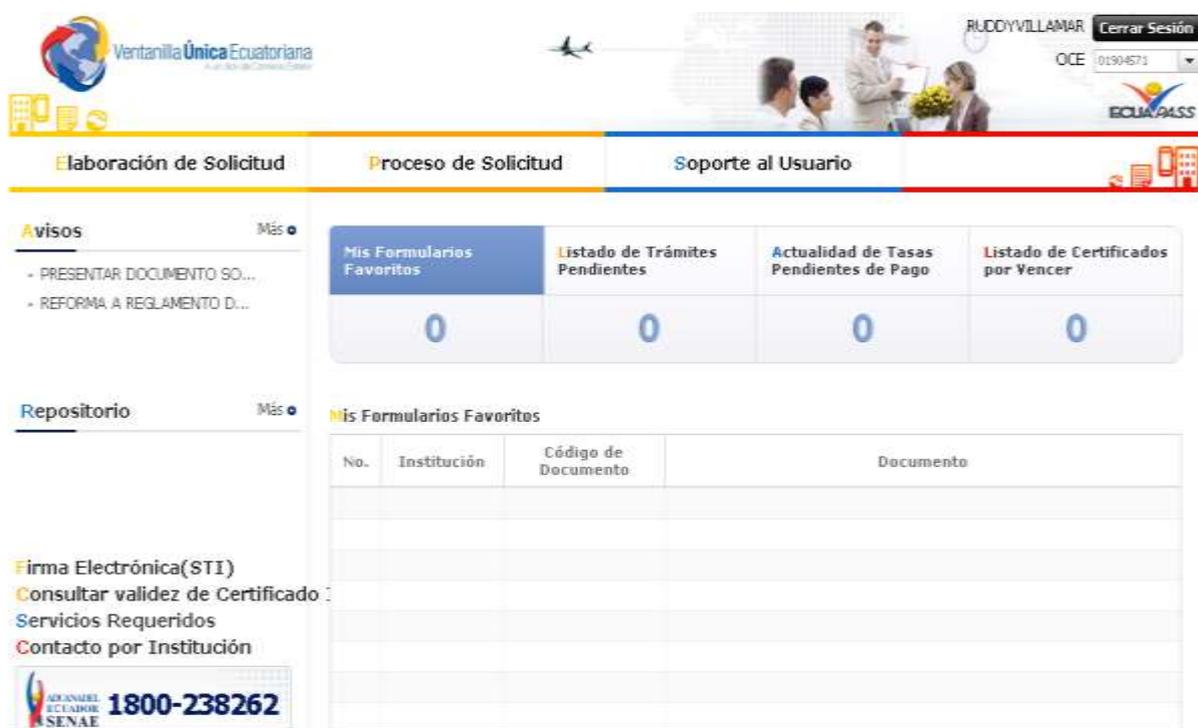
Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

La figura anterior permite consultar el estado de la declaración de exportación, una vez transmitida la DAE es en este campo donde se reflejan datos del cliente como razón social, ruc, asignación del tipo de aforo y el funcionario

asignado, vigencia de la declaración, país de destino, y el agente de aduana en caso de ser el representante legal.

Es en esta pestaña donde debería incorporarse la opción que permita verificar si su carga tiene asignación de inspección.

Figura 4.6
Página principal de la VUE

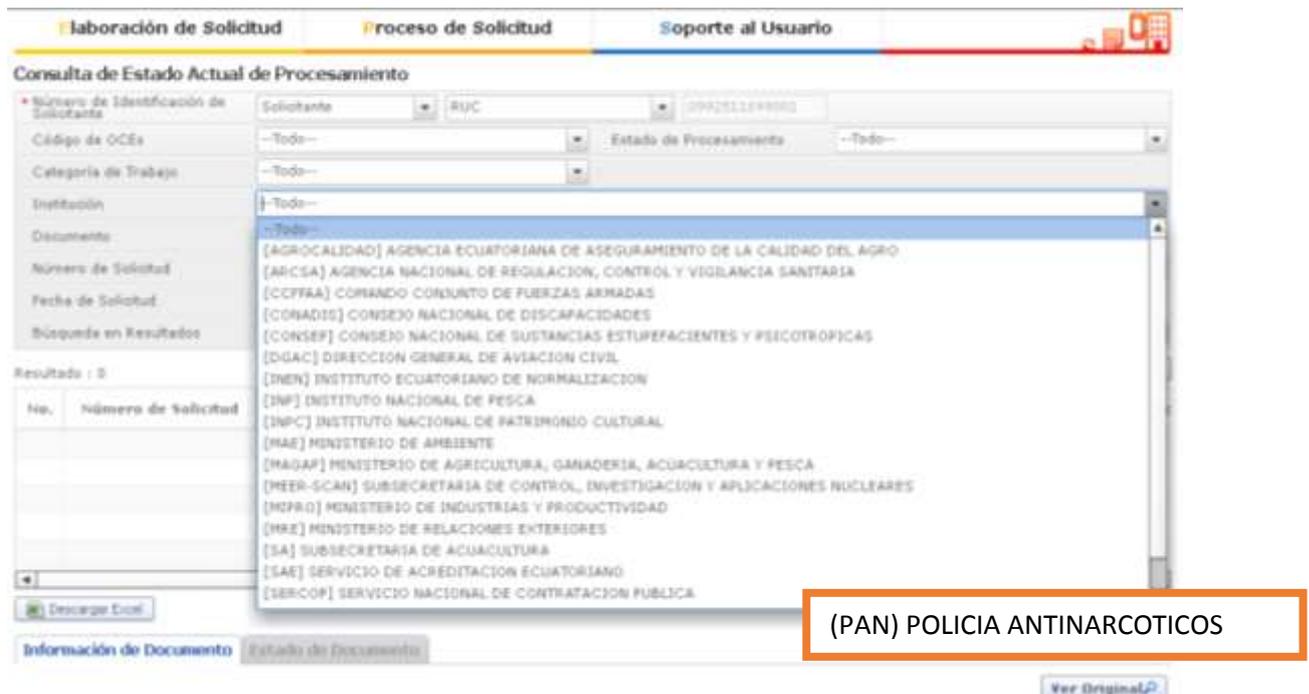


Fuente: ECUAPASS

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

La imagen anterior muestra la pantalla principal de la Ventanilla Única Ecuatoriana, en la que se Recapta, revisa, evalúa y aprueban o rechazan las solicitudes requeridas por los usuarios y exigidas por las respectivas entidades integradas en la VUE.

Figura 4.7
Entidades integradas en la VUE



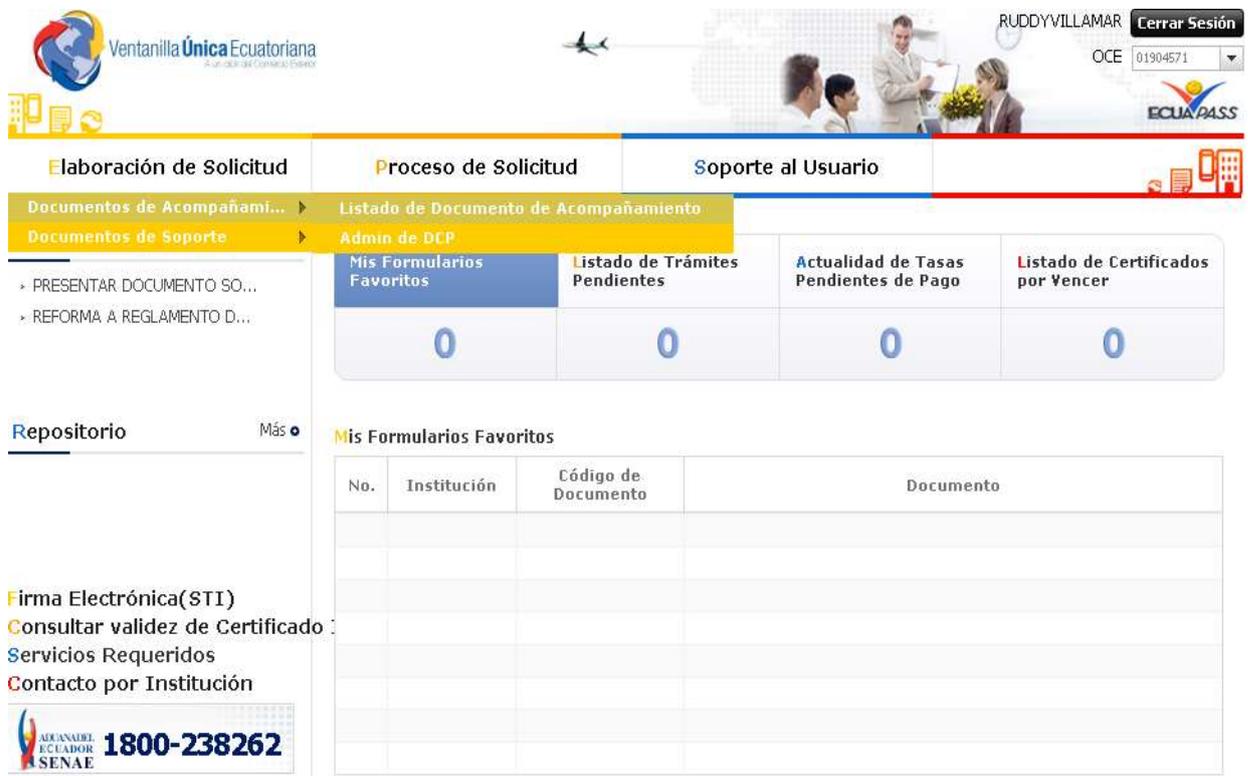
Fuente: ECUAPASS

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

La figura anterior muestra el listado de las entidades que integran la VUE, todas relacionadas con el comercio exterior. Es aquí donde debería incorporarse a la policía antinarcóticos (PAN) por ser parte importante en el proceso de exportación.

Figura 4.8

Opciones para elaboracion y consultas de solicitudes

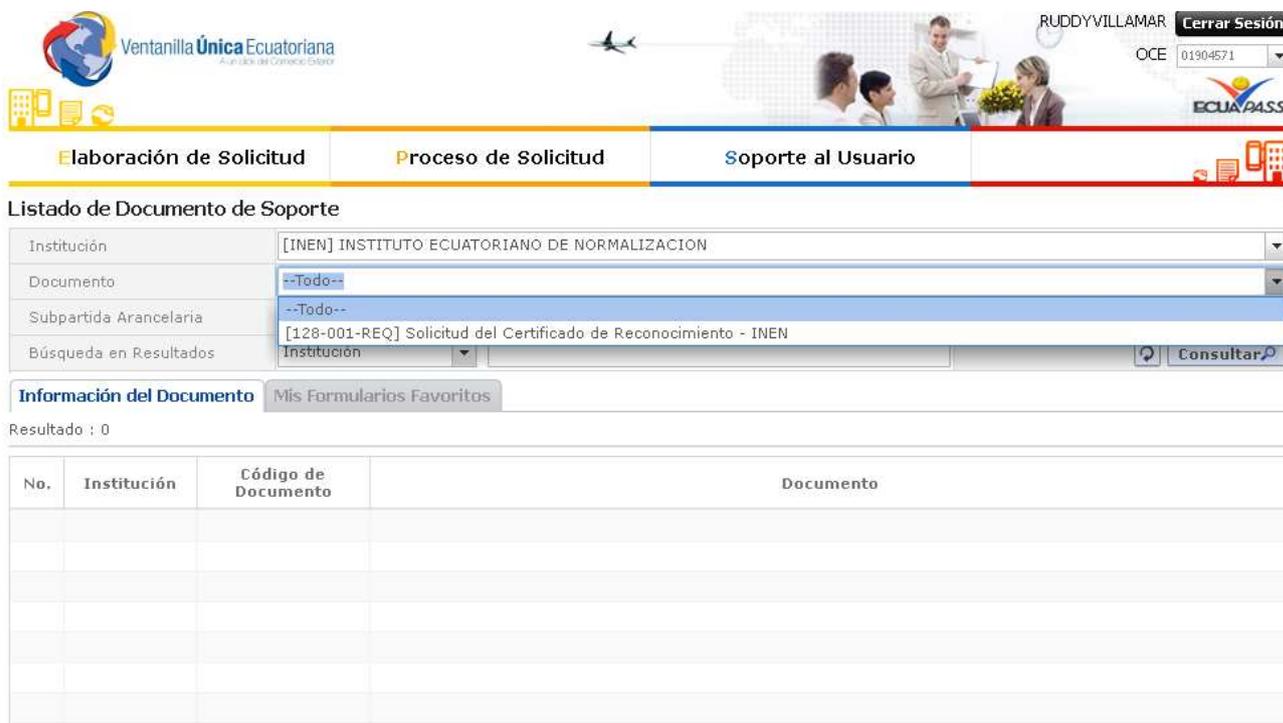


The screenshot shows the ECUAPASS web portal. At the top, there is a header with the logo 'Ventanilla Única Ecuatoriana' and user information for 'RUDDYVILLAMAR' with a 'Cerrar Sesión' button and a dropdown menu showing 'OCE 01904571'. Below the header is a navigation bar with three main sections: 'Elaboración de Solicitud', 'Proceso de Solicitud', and 'Soporte al Usuario'. Under 'Elaboración de Solicitud', there are links for 'Documentos de Acompañamiento' and 'Documentos de Soporte'. Under 'Proceso de Solicitud', there is a link for 'Listado de Documento de Acompañamiento'. Under 'Soporte al Usuario', there are four dashboard cards: 'Mis Formularios Favoritos' (0), 'Listado de Trámites Pendientes' (0), 'Actualidad de Tasas Pendientes de Pago' (0), and 'Listado de Certificados por Vencer' (0). On the left side, there is a 'Repositorio' section with a 'Más' dropdown and a list of links: 'Firma Electrónica (STI)', 'Consultar validez de Certificado', 'Servicios Requeridos', and 'Contacto por Institución'. At the bottom left, there is a contact box for 'SENAE' with the phone number '1800-238262'.

Fuente: ECUAPASS

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

FIGURA 4.11



The screenshot shows the ECUAPASS web application interface. At the top, there is a navigation bar with three tabs: "Elaboración de Solicitud", "Proceso de Solicitud", and "Soporte al Usuario". The "Soporte al Usuario" tab is active. Below the navigation bar, there is a search area titled "Listado de Documento de Soporte". The search criteria are:

- Institución: [INEN] INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION
- Documento: --Todo--
- Subpartida Arancelaria: --Todo--
- Búsqueda en Resultados: [128-001-REQ] Solicitud del Certificado de Reconocimiento - INEN

 Below the search area, there is a section titled "Información del Documento" with a button "Mis Formularios Favoritos". The search results are displayed in a table with the following columns: "No.", "Institución", "Código de Documento", and "Documento". The table is currently empty, with the text "Resultado : 0" above it.

Fuente: ECUAPASS

Elaborado por: Marjorie Perero y Ruddy Villamar

Las figuras anteriores desde la 4.8 hasta la 4.11 muestran las opciones donde se elaboran las respectivas solicitudes, es aquí donde al incorporar a la PAN facilitaría la actividad al elaborar cartas electrónicas y adjuntar los documentos exigidos durante la inspección.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

AFORO: Es la revisión física y documental de la mercancía

ALMACEN: Local donde se guardan mercancías

AISV: Autorización de Ingreso y Salida de Vehículos

BÁSCULA: Es un aparato que sirve para pesar

BCE: Banco Central del Ecuador

BOOKING: Número de identificación o reserva

CGSA: Contecon Guayaquil S.A

CONTENEDOR: Un contenedor es un recipiente de carga para el transporte marítimo o fluvial, transporte terrestre y transporte multimodal.

CUT OFF: Es la fecha y hora que el PUERTO estipula para un buque, en la cual toda su carga para embarque debe estar físicamente dentro del puerto, lista, debidamente documentada y autorizada para embarque.

DAE: Declaración Aduanera de Exportación.

DESESTIBA: Tomar cargamento de la bodega o cubierta de carga hasta colocarlo al alcance del gancho de la grúa del buque, elevarlo y trasladarlo hasta la vertical del costado del buque.

ECUAPASS: Sistema aduanero que utiliza la SENAE para tener control de la entrada y salida de mercancías.

ESPACIO EN NAVE: Actividad de separación de espacio en el barco para ubicación de contenedor.



ESTIBA: Se define como estiba a la técnica de colocar la carga a bordo para ser transportada

IIE: Informe de Ingreso de Exportación

NAVE: Término que se utiliza para llamar a los barcos o buques

PERECIBLE:Producto poco durable.

PESAJE: Actividad que se realiza para saber el peso en TM o KG de una carga.

PORTEO: Es la tarifa de la carga que se debe cancelar al ingreso de la carga.

REFFER:Nombre que tienen los contenedores refrigerados.

REESTIBA: Es la operación de reubicación de la carga.

SENAE: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

SEPARACIÓN DE CUPO: Espacio reservado en el buque para el embarque del contenedor

VUE: Ventanilla Única Ecuatoriana

CONCLUSIONES

La investigación realizada determinó que el proceso de inspección antinarcóticos que se realiza en la actualidad no es el más amigable para el exportador, ya que esta no se notifica a tiempo, es decir, son de último momento.

Genera el pago de gastos adicionales no previstos, pérdida de cupo en el buque, daños en la mercancía por mal manipuleo de la carga, retraso en la entrega de la misma al comprador, lo que conlleva a pérdidas al exportador.



RECOMENDACIONES

- Implementar dentro del sistema aduanero Ecuapass opciones que permitan ver el estado de trámite.
- Analizar todas las actividades que forman parte del proceso de exportación a fin de llevarlas a cabo de manera conjunta y electrónicamente.
- Vincular a la VUE a todas las instituciones públicas o privadas que se involucran en el proceso de exportación a fin de optimizar tiempo y recursos para los operadores de comercio exterior.

Bibliografía

- ABC, D. (2007). *Definicion ABC*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de <http://www.definicionabc.com/general/proceso.php>
- ABC, D. (2007). *Definición ABC*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de <http://www.definicionabc.com/general/proceso.php>
- Andina, C. (s.f.). *Comunidad Andina*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de www.comunidadandina.org
- ANTINARCÓTICOS, D. N. (10 de 06 de 2015). *POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR*. Obtenido de POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR: <http://www.policiaecuador.gob.ec/dn/>
- Bustillos, R. *Comercio Exterior*. Vasco: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Carrion, F. (2013). *Callejon de Palabras*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de <http://callejondepalabras.wordpress.com/ecuador-se-ha-convertido-en-una-plataforma-de-exportacion-de-droga/>
- Catherine, Q. T. (2006). *“Propuesta de la Estructuración y la Implementación de una Intermediaria Aduanera en el IV Distrito*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- CEPAL. (s.f.). *NACIONES UNIDAS*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/19465/P19465.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>
- Cevallos, M. A. (2011). Re-estiba de Exportación. En M. A. Cevallos, *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones* (pág. 264). Guayaquil: Impresos Nueva Luz.
- Cevallos, M. A. (2011). Re-estiba de Exportación. En M. A. Cevallos, *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones* (pág. 265). Guayaquil: Impresos Nueva Luz.
- Cevallos, M. A. (2011). Regímenes Aduaneros - Importación para el Consumo. En M. A. Cevallos, *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones* (pág. 143). Guayaquil: Impresos Nueva Luz.
- Cevallos, M. A. (2011). Regímenes Aduaneros - Regímenes de Importación. En M. A. Cevallos, *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones* (pág. 301). Guayaquil: Impresos Nueva Luz.
- CGSA, C. G. (s.f.). *Contecon*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de <http://www.cgsa.com.ec/quienes-somos/politica-integral>
- Comercio, O. M. (2014). *Organización Mundial del Comercio* . Recuperado el 21 de Marzo de 2014, de http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/who_we_are_s.htm



- competencia, I. (2014). Recuperado el 2015, de http://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/articulos/La_Libre_Competencia.pdf
- CONSEP. (2012). *CONSEP*. Recuperado el 214 de FEBRERO de 27, de <http://www.consep.gob.ec/red-nacional/>
- CONSEP. (2012). *Plan Nacional de Prevencion Integral de Drogas*. Quito.
- Contecon. (Enero de 2015). *Contecon*. Recuperado el 27 de Enero de 2015, de <http://www.cgsa.com.ec/servicios.aspx>
- COTECNA. (2014). *COTECNA.EC*. Recuperado el 15 de FEBRERO de 2014, de <http://www.cotecna.com.ec/es-ES/News-and-Media/Glossary/Pre-shipment-Inspection>
- Definicion.DE. (2008). *Definicion.DE*. Recuperado el 16 de Febrero de 2014, de <http://definicion.de/exportacion/>
- DEFINICION.DE. (2008). *DEFINICIÓN.DE*. Recuperado el 16 de Febrero de 2014, de <http://definicion.de/regimen/>
- DEFINICIÓN.DE. (2008). *DEFINICION.DE*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de <http://definicion.de/aeropuerto/>
- Dian, P. d. (2012). *Proyecto del Nuevo Estatuto Aduanero - Dian*. Recuperado el 2014, de http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2012/proyectos/Nuevo_estatuto_aduanero_09182012.pdf
- DICTIONARY, T. F. (2014). *THE FREE DICTIONARY*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de <http://es.thefreedictionary.com/antinarc%C3%B3ticos>
- Economía. (2012). *Economia*. Recuperado el 16 de Febrero de 2014, de <http://economiaes.com/comercio/exportaciones-clasificacion.html>
- ECONOMIA, A. D. (2002). *AULA DE ECONOMIA* . Recuperado el 27 de ENERO de 2015, de <http://www.auladeeconomia.com/articulos2b.htm>
- Ecuador, A. N. (2011). *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones* . Guayaquil: Nueva Luz.
- ECUADOR, B. C. (s.f.). *BANCO CENTRAL DEL ECUADOR* . Recuperado el 06 de junio de 2015, de BANCO CENTRAL DEL ECUADOR : <http://www.bce.fin.ec/>
- Ecuador, P. N. (s.f.). *Policia Nacional del Ecuador*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de <http://www.policiaecuador.gob.ec/gema-2/>
- Ecuador, S. N. (2011). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador* . Recuperado el 15 de Febrero de 2014, de http://www.aduana.gob.ec/pro/to_export.action



Ecuador, S. N. (2011). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado el 16 de Febrero de 2014, de http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action

Ecuador, S. N. (2011). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado el 16 de Febrero de 2014, de http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action

Ecuador, S. N. (2010). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado el 16 de Febrero de 2014, de Introducción: <http://www.aduana.gob.ec/ace/intro.action>

Ecuador, S. N. (2011). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado el 15 de Febrero de 2014, de http://www.aduana.gob.ec/pro/to_export.action

Ecuador, S. N. (2011). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado el 16 de Febrero de 2014, de http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action

Ecuador, S. N. (2011). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado el 16 de Febrero de 2014, de http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action

ECUADOR, S. N. (diciembre de 2012). *SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR*. Recuperado el 06 de junio de 2015, de SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR: http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action

ECUADOR, S. N. (diciembre de 2012). *SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR*. Recuperado el 2014, de http://www.aduana.gob.ec/pro/to_export.action

EMPRENDEDOR, I. N. (08 de 06 de 2015). *INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR*. Obtenido de INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR: <http://www.contactopyme.gob.mx/guiasempresariales/guias.asp>

Fonts, J. C. *Manual de Comercio Exterior*.

General, S. (2013). *Organización de los Estados Americanos OEA*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de http://www.pnsd.msc.es/novedades/pdf/OEAS_Informe.pdf

Global, S. (2013). *Sociedad Global*. Obtenido de Sociedad Global: <http://www.eumed.net/rev/sg/03/xfp.htm>

GUERRERO, T. G. (2012). *INVESTIGACION Y ANALISIS DE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA LOGISTICO Y DE TRANSPORTACION MARITIMA DE CARGA EN LA RUTA GUAYAQUIL - GALAPAGOS*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

hotmail. (21 de 2 de 2014). *hotmail*. Recuperado el 08 de junio de 2015, de <https://bay174.mail.live.com/?tid=cv5K03E5gXUyHwX5Sffn32ng2&fid=flsearch&srch=1&skws=tesis&sdr=4&satt=0>

ingenieria.unam. (s.f.). *ingenieria.unam*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de <http://www.ingenieria.unam.mx/~guiaindustrial/disenio/info/6/1.htm>



INSPECTOR, A. (s.f.). *ASIAM INSPECTOR*. Recuperado el 15 de FEBRERO de 2014, de <http://asiaminspectorblog.com/?p=636>

Interior, M. d. (06 de septiembre de 2013). *Ministerio del Interior*. Obtenido de Ministerio del Interior : <http://www.ministeriointerior.gob.ec/guayaquil-eje-importante-para-el-combate-contra-el-trafico-de-estupefacientes/>

Inversiones, I. d. (s.f.). *Pro Ecuador*. Recuperado el 22 de Febrero de 2014, de <http://www.proecuador.gob.ec/>

Magdalena. (s.f.). *Magdalena*. Recuperado el 17 de Febrero de 2014, de http://www.magdalena.gov.co/apc-aa-files/61306630636616166653232336536/manual_de_procesos_y_procedimientos.pdf

Ministerio Coordinador de Producción, E. y. (s.f.). *Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad*. Recuperado el 22 de Febrero de 2014, de <http://www.produccion.gob.ec/>

MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCION, E. Y. (11 de 02 de 2014). *MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCION, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD*. Obtenido de MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCION, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD: <http://www.produccion.gob.ec/ventanilla-unica-de-comercio-exterior/>

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, E. Y. (2012). *MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD*. Recuperado el 2015, de <http://www.produccion.gob.ec/ventanilla-unica-de-comercio-exterior/>

Ortiz, M. T. (2005). *Diccionario Técnico Aduanero y Cambiario*. Bogotá: Panamericana.

PROECUADOR. (2013). *PROECUADOR*. Recuperado el 16 de Febrero de 2014, de <http://www.proecuador.gob.ec/compradores/oferta-exportable/agroindustria/>

Román, A. J. *Comercio Exterior, Teoría y Práctica*.

SALINAS, A. (11 de febrero de 2010). *Aalfredosalinas's Blog*. Recuperado el 06 de junio de 2015, de Aalfredosalinas's Blog: <https://aalfredosalinas.wordpress.com/tag/balanza-de-pagos/>

SANTIGROUP. (08 de 06 de 2015). *SANTIGROUP*. Obtenido de SANTIGROUP: <http://www.siatigroup.com/exportaciones>

SENAE, S. N. (DICIEMBRE de 2012). *SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENAE*. Recuperado el 2014, de http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action

TheFreeDictionary. (2015). *TheFreeDictionary*. Recuperado el 2015, de <http://es.thefreedictionary.com/antinar%C3%B3ticos>

Universo, D. e. (11 de Abril de 2013). *1,3 toneladas de droga entre plátanos y piñas*.



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

An
ex
os

Estimado Usuario,

Por medio de la presente notificamos a Usted que la Unidad Antinarcóticos del Terminal Portuario de Guayaquil ha solicitado la inspección del siguiente contenedor:

SUDU6247424

La inspección ha sido convocada para el 18 de Marzo del 2013 a las 9:0

Not
ific
aci
ón
de
Ins
pec
ción
n

- * Coordinar con el Departamento de Aforos & Inspecciones los recursos necesarios para la operación, para lo cual adjuntamos el formulario de "Solicitud de Recursos" que deberá ser remitido al correo aforos@tpg.com.ec.
- * Presentar este documento en Control de Accesos para autorizar su ingreso a la instalación portuaria, previendo el uso de su respectivo Equipo de Protección Personal (EPP).
- * Gestionar el pago de los servicios en el Área de Facturación (Edificio Administrativo TPG2) presentando copia de la "Solicitud de Recursos"; o si lo prefiere, tramite su crédito con el Departamento de Servicios al Cliente.
- * Entregar la documentación relacionada a su carga en las oficinas de la Unidad Antinarcóticos ubicada en el TPG1: Se adjunta copia de un formato de carta para presentar a la Policía.
- * Tramitar bajo vuestra absoluta responsabilidad cualquier retiro de desperdicios orgánicos u otros que se generen a consecuencia de la verificación de sus cargas. Se adjuntan formatos de "Acta de Salida de carga dañada" y "Autorización de ingreso/salida de equipos".
- * El cliente deberá contar con un montacargas para toda carga de 450Kg, como es el caso del brócoli, ya que TPG no dispone de este tipo montacargas. Cabe recalcar que de no contar con esta maquinaria, no se realizará la inspección respectiva.

Cualquier duda o consulta, favor contactarse con nuestro departamento de Servicios al Cliente o directamente con el Jefe de Aforos & Inspecciones, Sr. Tomas Moreno al celular numero 099528743.



Carta de Autorización del Personal

Manta, 18 de Marzo de 2013

Señores
Policía Antinarcoóticos del Guayas
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de la compañía FRIGOLAB SAN MATEO con RUC 1390140319001, autorizo y designo expresamente al Sr Manuel Benitez Bagui C.I. 0700810237 como representante de mi compañía para realizar todos los tramites y presenciar la inspección de la siguiente unidad:

CONTENEDOR	: SUDU6247424
PRODUCTO	: PESCADO CONGELADO
NAVE	: HANSA EUROPE
DESTINO	: PORT. EVERGLADE

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Saludos cordiales,



BARTOLOME FERNANDEZ A.
Ci:1301953145
GERENTE

Declaración Aduanera de Exportación



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION



Consulta del detalle de la declaración de exportación

Número de DAE	028-2013-40-00094014
---------------	----------------------

Información de general

Código de la distrito	GUAYAQUIL - MARITIMO	Código de régimen	EXPORTACION DEFINITIVA
Tipo de Despacho	DESPACHO NORMAL	Código del declarante	01900014

Información de Exportador

Nombre del exportador	FRIGORIFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN KM 4 1Y2 VIA MANTA	Telefono del exportador	2628701
Dirección del exportador	KM 4 1Y2 VIA MANTA		
Numero de documento de	RUC-1390140319001	Ciudad del exportador	MANTA
CIIU	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS	Numero de documento de	RUC-0992416114001
Nombre del declarante	GAVIRIA & GAVIRIA AGENTES NACIONALES DE ADUANA S.A.		
Dirección del declarante	AV. QUITO 806 Y 9 DE OCTUBRE		
Codigo de forma de pago	GIRO DIRECTO	Codigo de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE

Informacion de carga

Puerto de carga		Puerto privado desde	
Puerto de llegada o de		Fecha de la carta de	15/02/2013
Nombre del consignatario	ALFA INTERNATIONAL SEAFOOD INC		
Dirección del	7850 NW SOUTH RIVER DRIVE MEDLEY 33166 FL		
Ciudad del contribuyente	MEDLEY	Tipo de carga	CARGA CONTENERIZADA
Almacén de lugar de	[05907400] INARPI S.A.	Medio de transporte	
País de destino final	ESTADOS UNIDOS		

Totales

Codigo de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE	Tipo de cambio	1
Total moneda transacción(FOB)	193500	Cantidad de ítem	1
Peso neto total	35182	Peso total	38700
Cantidad total de bultos	7740	Cantidad de contenedores	2
Cantidad total de unidades físicas	38700	Cantidad total de unidades comerciales	77400
Código de la mercancía de despacho urgente		Código de solicitud de aforo	
Fecha de primer ingreso		Fecha de primer embarque	

Item



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION



Consulta del detalle de la declaración de exportación

No. Item	Codigo. Subpartida	Codigo. Complementario	Codigo. Suplementario	Descripcion de Mercancias	Pais de Origen	Peso Neto	Cantidad de U.Comerciales
1	0304990010	0000	0000	FILETE DE DORADO	ECUADOR	35182	77400

Despacho precedente

Numero de secuencia	Distrito precedente	Año precedente	Régimen precedente	Secuencial precedente	Numero Item

Observaciones de oce - item

Numero de Item	Tipo Observacion	Contenido

Documentos

Numero de item	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emision
0	S-001-001-000009005	FACTURA COMERCIAL	15/02/2014	15/02/2013